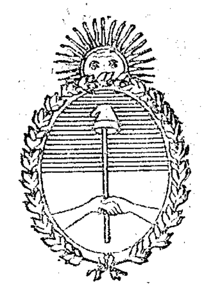


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 17 de febrero de 1984

NUMERO
25.367
AÑO XCII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 234.520

Jorge Daniel Borrelli
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009

PUBLICACIONES
T. E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221

AVISOS
T. E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697

PERSONAL
T. E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$a 1,60

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ALGODONERA FLANDRIA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Aumento de Capital. Escritura Nº 119 del 31|5|1983. Asamblea Extraordinaria del 13|5|1983. 3) ALGODONERA FLANDRIA S.A. — 4) 24 de Noviembre 450, Capital Federal. Reforma de los Arts. 4º y 5º del Estatuto social. Artículo Cuarto: El capital social es de cincuenta millones de pesos argentinos, representados por 100.000.000 de acciones ordinarias al portador de pesos argentinos 0,50 valor nominal cada una, divididas en 17.019.667 acciones de clase A con derecho a cinco votos y 82.980.333 acciones de clase B con derecho a un voto por acción. Este capital podrá ser elevado hasta la suma de doscientos cincuenta millones de pesos argentinos por resolución de una Asamblea Ordinaria de Accionistas en las condiciones del Artículo 188 de la Ley Nº 19.550, la que deberá elevarse a escritura pública, ocasión en que se abonará el sellado correspondiente. En todo aumento o emisión de acciones deberá respetarse la proporción actual de acciones de cinco votos y de un voto. — Artículo Quinto: Las acciones serán ordinarias al portador o nominativas en este último caso endosables o no de pesos argentinos 0.50 valor nominal cada una de la clase A con derecho a cinco votos y de la clase B con derecho a un voto por acción. Deberán ajustarse a los requisitos de los artículos 211 y 212 de la Ley Nº 19.550.

El Autorizado.
$a 323 — Nº 48.645

LINNEAL EDITORA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución por Estatuto Modelo. — 1) Luis Oscar De Luca, argentino, 11|9|1944, L. E. número 4.44?.153, comerciante, casado; Crisóstomo Alvarez 5666, Capital; Juan Carlos Gómez, argentino, 20|2|56, D. N. I. Nº 12.267.154, comerciante, soltero, Roque Sáenz Peña 117, Bernal, Provincia de Buenos Aires; Jorge Mauricio García, argentino, 17|6|43, L.E. Nº 4.411.968, comerciante, casado, Fonrouge 3725, Capital. — 2) 30|12|83. — 3) LINNEAL EDITORA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Paraná 116, Capital Federal. — 5) Actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización, financiación, fabricación, distribución, importación, exportación de productos para las artes gráficas y sus industrias anexas, pudiendo efectuar todo tipo de impresiones creadas o a crearse como ser: offset, tipografía, flexografía. Asimismo se harán encuadernaciones de trabajos de editorial, publicaciones de interés general y que se relacionan con las artes gráficas en su aspecto técnico artístico o intelectual estableciendo agencias sucursales previéndose su participación en licitaciones públicas, privadas, nacionales y|o internacionales, participando especialmente en la organización de exposiciones, también nacionales y|o extranjeras. — Industriales: La fabricación de máquinas con componentes nacionales y|o importados, reparación, exportación, fabricación, distribución y comercialización de componentes y|o elementos sueltos para las artes gráficas. — Financieras: Mediante aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades con acuerdo a lo establecido en los artículos treinta y uno y treinta y dos de la Ley Nº 19.550, existentes o a constituirse, nacionales o extranjeras. — Financiación de toda clase de créditos por operaciones financieras permitidas por la ley dentro del marco del objeto principal o con exclusión expresa de todas las comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra operación que recurra al ahorro público. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. — 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente por 1 año. — Presidente: Luis Oscar De Luca. — Vicepresidente: Juan Carlos Gómez. — Director titular: Jorge Mauricio García. — Síndico titular: contador Miguel Angel Taborelli. — Síndico suplente: contador Carlos Alberto Mosquera. — 9) Presidente o vice. en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 612 — Nº 4 .646

CIA. RIO CEREAL DE EXP. E IMP.
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 27 de fecha 11 de enero de 1984, acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 1, de la sociedad anónima denominada: CIA. RIO CEREAL DE EXP. E IMP. S. A., celebrada en fecha 30 de noviembre de 1983, unánime que decide: 1º) canje de las acciones en circulación; unificar el valor de las mismas en $ argentinos 1; elevar el capital de $a 12.000 a la suma de pesos argentinos 300.000: emitir 288.000 acciones ordinarias al portador de un voto por acción. — 2º) Reforma del Estatuto: Capital Social: el capital social es de trescientos mil pesos argentinos en esta forma queda reformado el artículo cuarto del estatuto.

El Presidente.
$a 170 — Nº 48.668

NATIONAL PANASONIC FUEGUINA
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Takamitsu Kobayashi, casado, japonés, de 44 años, comerciante, D. N. I. 92.476.066, O'Higgins 1414, P. 16, Capital; Hiroo Watanabe, casado, japonés, de 36 años, comerciante, D. N. I. Nro. 92.457.175, Avda. Santa Fe 1678, P. 9º, Capital, y National Panasonic Sociedad Anónima, con domicilio en Manuel García 352, Capital, estatutos inscriptos el 6|8|80, bajo el Nº 3.141, Lº 92, Tº A, Socs. Anóns. — Denominación: NATIONAL PANASONIC FUEGUINA S. A. — Con domicilio en Manuel García 352, Capital. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país las siguientes actividades: La elaboración, compra, venta, arrendamiento, importación, exportación, servicio, explotación, representación, distribución y en general industrialización y comercialización de aparatos eléctricos, electrónicos o electrodomésticos, sus partes, repuestos y accesorios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Setenta y cinco mil pesos argentinos, representado por 75.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto c|u. y de $a 1 c|acción. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, por un año. — Presidente: Takamitsu Kobayashi; Vicepresidente: Hiroo Watanabe; Director: Kaname Sakai; Síndico titular: Horacio Hiram Pozzo; Síndico suplente: Antonio de P. María Casabó Suque. — Representación: Corresponde al presidente y al vicepresidente, actuando en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Fecha Instrumento: Escrs. Nros. 125 y 170 del 10|6|83 y 15|8|83, ante Esc. Mario A. Guyot Ferrari, Registro 114 de Capital Federal.

El Escribano.
$a 442 — Nº 89.193

MIRBO
SOCIEDAD ANONIMA

1) Componentes. Josefina Cimatti, casada, argentina, 57 años, comerciante, D.N.I. 990.377, domiciliada en Avda. Roque Sáenz Peña 811, piso 5º "C", Capital Federal y Manuel Carlos Da Silva, casado, argentino, 54 años, comerciante, L.E. 3.254.141, domiciliado en Avda. Roque Sáenz Peña 811, 5º "C", Capital Federal. 2) Fecha Estatuto: 9|5|80, pasado al folio 387, del Registro Notarial 1106 de Capital Federal. 3) Denominación: MIRBO SOCIEDAD ANONIMA. 4) Domicilio: Avda. Roque Sáenz Peña 811, 5º "C", Capital Federal. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias: mediante la compraventa, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y demás relacionadas con la vivienda en general. Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse. Compra y venta de todo tipo de valores mobiliarios. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: veinte millones de pesos representado por 20.000.000 de acciones de $a 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción. 8) Administración: Directorio integrado por Presidente: Josefina Cimatti y Vicepresidente: Manuel Carlos Da Silva. Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Rodolfo Alí Said y Síndico Suplente: Guillermo Carlos Schinelli.

El Presidente
$a 527 — Nº 89.266

SUMARIO

PATISA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad adopta el estatuto modelo resolución I. G. P. J. 379. — Socios: Miguel Angel Chaves, arg., soltero, comerciante, nacido 14|3|58, C. I. P. F. 7.023.474, domiciliado La Pampa 1774, P. 1º, "1", Capital, y Julián Denegri, italiano, casado, comerciante, nacido 9|1|43, C. I. P. F. 11.187.950, domiciliado Ciudad de La Paz 2211, P. 10, C. Capital. — Fecha Constitución: 16|12|83. — Nombre: PATISA S. A. — Domicilio: Cangallo 1143, P. 7º, Of. 89, Capital. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial y Comercial: Compra, venta, representación, consignación, distribución, elaboración, fabricación, confección y transformación de toda clase de hilados, telas, tejidos y prendas para vestir. Importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia mediante la celebración de contratos de representación y distribución. Agropecuarias: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, avícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestación de toda clase, compra, venta, importación, exportación, acopio de cereales. Inmobiliaria: Compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las mecánicas, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, obras de ingeniería y|o arquitectura en general sean públicas o privadas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena pacadidad jurídica para realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $a 100.000. — Presidente: Julián Denegri; Vicepresidente: Miguel Angel Chaves; Síndico titular: Jorge Ernesto Casteller; Síndico suplente: Marcelo Isaac Enrique Meta. — Cierre Ejercicio: 30|6 de c|año.

El Abogado.
$a 595 — Nº 89.198

NEUMATICOS HUMAITA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución por Estatuto Modelo. — 1) Genaro Omar Candia, casado, 49 años, D. N. I. 4.144.370; María Elena Pepi de Candia, casada, 49 años, L. C. 0.667.479; Liliana Beatriz Candia, soltera, 23 años, D. N. I. 13.807.040, todos domiciliados en Tellier 696, Capital; Alberto Gustavo Loiacono, soltero, 22 años, D. N. I. Nº 14.400.086, domiciliado en Gregorio de Laferrere 5633, Capital, todos argentinos, comerciantes. — 2) 22|12|1983. — 3) NEUMATICOS HUMAITA S. A. — 4) Timoteo Gordillo 80, P.B., A, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La importación, exportación, comercialización, compra, venta y distribución de materias primas para la elaboración del caucho; accesorios, repuestos, partes, herramientas y elementos componentes para uso en automotores; la industrialización del caucho, recapado, reparación de neumáticos, cubiertas y cámaras para el rodamiento de cualquier clase de vehículos en general. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros, por 2 ejercicios. 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente, por 1 año. — Presidente: Genaro Omar Candia. Vicepresidente: Liliana Beatriz Candia. Director titular: María Elena Pepi de Candia. Director suplente: Alberto Gustavo Loiácono. Síndico titular: Francisco Bertolo. Síndico suplente: Angel Alberto Milanesi. — 9) Presidente o vice, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 374 — Nº 48.619

SECASCHER

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — Estatuto modelo Resol. I. G. P. J. 3|79. — Socios: Roberto Luis Cassini, de 34 años, casado, argentino, abogado, L. E. 7.823.003, domiciliado en 25 de Mayo 596, 6º p., Capital, y Rubén Lucio Cherñajovsky, de 35 años, divorciado, argentino, comerciante, L. E. Nº 7.611.610, domiciliado en Clark 444, San Isidro, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 5|12|83. — Denominación: SECASCHER S. A. — Domicilio: 25 de Mayo 596, 6º piso, Capital. — Objeto: Importación y exportación de toda clase de elementos relacionados con la electrónica y sus accesorios. Compra, venta, explotación, importación y exportación de aeronaves, sus motores, equipos, instrumentos y partes. Explotación agrícola-ganadera y forestal, en establecimientos propios o de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola y de la actividad ganadera. Compra, venta, permuta y administración de toda clase de inmuebles. Ejercer representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: Un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Roque Luis Cassini. Vicepresidente: Rubén Lucio Charñajovsky. Síndico titular: Leopoldo Héctor Rabinovich. Síndico suplente: Rodolfo Leo Cassini. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 442 — Nº 48.598

PAPELERA MAROTTA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 1.109, de fecha 13 de noviembre de 1978; otra 1.124 del 2 de diciembre de 1980; otra 237 del 5 de abril de 1982; acta de Asamblea de fecha 2 de diciembre de 1977 Generral Extraordinaria Unánime, otra 5 de fecha 10 de julio 1979; elevar el capital de $ 3.000.000 a $ 28.000.000, emisión de 2.500.000 acciones ordinarias al portador cinco votos por acción y reforma de estatuto: Reforma: Artículo 1º: La sociedad se denomina: Papelera Marotta Sociedad Anónima. — Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Capital Federal. — Artículo 4º: El capital social es de $ 28.000.000, veintiocho millones de pesos (Ley 18.188). — Sede Social: Se fija en San Juan 432.

El Presidente.
$a 221 — Nº 48.626

VIRTUS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por escritura Nº 332, del 4 de agosto de 1983, pasada al Folio 823, en el Registro Notarial 83, Capital Federal, se instrumentó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime, celebrada el 29 de octubre de 1982 por los accionistas de la sociedad VIRTUS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, en la que se resolvió el aumento del capital social de pesos Ley 1.000.000.000 a pesos Ley 3.500.000.000, mediante la imputación de $ Ley 2.500.000.000 a la cuenta de reserva y capitalizable, de la ley 19.742 y se resuelve autorizar al Directorio a emitir en la oportunidad que estime conveniente la suma de dos mil quinientos millones de pesos en acciones ordinarias, al portador, clase A, de un voto por acción, valor nominal $ 1.000, cada una, y aprueba la modificación del artículo 4º del Estatuto fijando el capital social en $ 3.500.000.000. — Por Acta Nº 168 del 19 de enero de 1983, el Directorio resuelve: Emitir la suma de $ 2.500.000.000, en acciones al portador Clase A, de un voto por acción, valor nominal $ 1.000 cada una. En el Acta de Asamblea Unánime y en la de directorio las cifras se expresaron en pesos Ley 18.188. — En la escritura se hace constar que el aumento es de pesos argentinos 350.000.

El Escribano.
$a 340 — Nº 89.175

COMPAÑIA INMOBILIARIA AGROPECUARIA EL BAQUEANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 1.460 del 19 de octubre de 1983 pasada al folio 4.488 del Registro Notarial Nº 15 de esta Capital, a cargo del escribano Manuel Alonso, se instrumentó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 22 de junio de 1983, en la cual se aprobó el aumento de capital social y emisión de acciones, de acuerdo al artículo 235 de la Ley 19.550, de $a 25.004,80 a $a 182.505, así como también la reforma de los artículos 5º y 8º del estatuto social, los que quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo 5º) El capital social es de ciento ochenta y dos mil quinientos cinco pesos argentinos ($a 182.505) representado por ciento ochenta y dos mil quinientas cincuenta acciones de un peso argentino ($a 1) valor nominal cada una con derecho a un voto por cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea de Accionistas pertinente, hasta el quíntuplo de su monto, conforme con lo reglamentado por las leyes vigentes en su oportunidad. Todo aumento de capital se elevará a escritura pública, en cuyo momento se abonará el impuesto de sellos correspondiente, se publicará y se inscribirá. — Artículo 8º) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles. Si la sociedad estuviera comprendida en lo preceptuado por el artículo 299 de la Ley 19.550 el número mínimo de integrantes del Directorio será de tres miembros. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran y en el orden de su elección. El Directorio en su primera sesión designará Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente y los demás cargos que resolvieran establecer. El Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Presidente o quien lo reemplace tendrá voto decisivo en caso de empate. El Directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija las remuneraciones al Directorio. Cada Director en garantía de su gestión depositará la suma de mil pesos argentinos ($a 1.000) en efectivo en la caja de la sociedad, no pudiendo ser retirada la misma, hasta tanto su gestión sea aprobada por la Asamblea de Accionistas.

La Apoderada.
$a 612 — Nº 89.281

GAVIÑA NAON Y SMART

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 1.470 del 17 de octubre de 1983, pasada al folio 4.445 del Registro Notarial Nº 15 de esta Capital, a cargo del escribano Manuel Alonso, se instrumentó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 24 de junio de 1983, en la cual se aprobó el aumento del capital social y emisión de acciones, de acuerdo al artículo 235 de la Ley 19.550, de $a 10 a $a 100.010, así como también la reforma de los artículos 1º 4º, 8º 9º y 11 del estatuto social, los que quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo primero: La sociedad se denomina GAVIÑA NAON Y SMART SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo cuarto: El capital social es de cien mil diez pesos argentinos ($a 100.010) representado por cien mil diez (100.010) acciones de un peso argentino ($a 1) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, por decisión de la Asamblea Ordinaria. El acta que así lo resuelva deberá elevarse a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el correspondiente impuesto fiscal, se publicará, inscribirá y comunicará a la autoridad de control. — Artículo octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete con mandato por tres ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjesen en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. A los efectos de deliberar y tomar decisiones, el Directorio se reunirá por lo menos una vez al mes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo noveno: Los Directores deben depositar en la caja de la sociedad la suma de cincuenta pesos argentinos en garantía del desempeño de sus funciones. — Artículo decimoprimero: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de un ejercicio. La Asamblea también debe elegir Síndico suplente por el mismo plazo.

La Apoderada.
$a 595 — Nº 89.282

COAPAR

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Antonio Pizzino, argentino, casado, de 55 años, ingeniero civil, L.E. 4.044.015, domiciliado en la calle Rómulo S. Naón 2717, Capital; Antonio Rombolá, argentino, casado, comerciante de 45 años, L.E. 4.279.466, domiciliado en Diputado H. Finochetto 1620, de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Por escritura de fecha 13 de setiembre de 1983. — 3) COAPAR SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Calle Colodrero 2602, 5º piso A, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina o del exterior las siguientes actividades: Constructora: La construcción de obras y edificios y todo tipo de obras de ingeniería y|o arquitectura ya sea por contratación directa y|o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y|o ampliaciones y construcción de edificios industriales. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares del Banco Hipotecario Nacional y|o de otros bancos oficiales o particulares para dichos fines. Inmobiliaria: La adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Comercial: La compra, venta, importación, exportación y distribución de mercaderías, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, materias primas y productos elaborados y a elaborarse del país o del extranjero, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, todo ello vinculado con la actividad constructora. Financiera: Mediante la realización o promoción o participación en cualquier género de inversiones, participación parcial o total, directa o indirecta en otras empresas, compra, venta y negociación en general de valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con o sin garantía real o personal, prestación de garantías financieras por cualquier título, contraer toda clase de obligaciones aisladas o mediante la participación en programas o planes de financiación de cualquier plazo dentro de los límites de la ley, y de modo especial, ejecutar o participar por cuenta propia y|o de terceros, en la financiación de toda clase de inversiones, bajo la forma de negociación de créditos, acciones y derechos y|o bienes en general, cediéndolos o tomándolos con fondos propios o de terceros. No podrá ejecutar las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 o aquellas en que requiera el concurso público. Agropecuaria: La producción, comercialización, compra y venta de hacienda y de productos agrícolas, inclusive compra y venta u otras operaciones sobre inmuebles rurales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 50 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 15.000 representado por 15.000 acciones ordinarias al portador clase A, de $a 1 valor nominal y de cinco votos cada una. — 8) Un Directorio entre un mínimo de dos y un máximo de seis, con mandato por tres ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un ejercicio. Presidente, Antonio Pizzino; Vicepresidente, Antonio Rombolá; Síndico titular, Alfredo Julio Messina; Síndico suplente, Ricardo Manuel Mosquera. — 9) La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su reemplazo. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 867 — Nº 89.211

AIBE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que la sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Armando Manuel Pérez, argentino, de 63 años, L.E. 1.989.576, comerciante, divorciado, Monika María Lauer, alemana, D.N.I. Nº 92.451.633, de 30 años, soltera, bioquímica, domiciliados ambos en Tomás Liberti 1236, piso 3º, depto. E, Capital Federal. — 2) Por escritura de fecha 5 de diciembre de 1983. — 3) AIBE S.A. — 4) Calle Tomás Liberti 1236, piso 3º, depto. B, Capital Federal. — 5) Elaboración, fraccionamiento, envasamiento comercialización, importación y exportación de productos alimenticios ya sea por cuenta propia, asociada a terceros o por cuenta de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $a 1 cada acción. — 8) Un Directorio entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un ejercicio. Presidente, Armando Manuel Pérez; Vicepresidente, Monika María Lauer; Director titular, Carlos Ismael García Aguirre; Director suplente, Eduardo Hugo Schiavi; Síndico titular, Jorge Luis Diéguez; Síndico suplente, Omar Armando Panianali. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 374 — Nº 89.208

CONTELEN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se aumentó el capital social de $a 100.000 a $a 600.000 emitiendo por lo tanto, 500.000 acciones ordinarias al portador de un voto y de $a 1 por cada acción. — Se modificó el artículo cuarto de los Estatutos Sociales, en la parte perteneciente al Capital Social, el resto del artículo, no sufrió modificación alguna.

El Directorio.
$a 119 — Nº 89.206

LITRATEM

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Nº 589 del 22 de diciembre de 1983 se constituyó la sociedad LITRATEM S.A. Socios: José Fernández Rodríguez, español, casado, empleado, nacido el 31 de octubre de 1942, C.I. Policía Federal Nº 4.780.112, domiciliado en Callao 829, Capital; Marcelo Luis Gándara, argentino, casado, Contador Público, nacido el 29 de mayo de 1953, domiciliado en Libertad 451, 3º piso, Capital. Domicilio social: Cangallo 1488, 10º piso B, Capital. Su duración es de noventa y nueve años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Inmobiliarias y constructoras: Mediante la dedicación a estudios y proyectos, dirección y|o construcción de cualquier tipo de obras civiles por intermedio de los profesionales con título habilitante que correspondan en virtud de la materia; realizar todo trabajo inherente al ramo de la construcción y afines. Compra y subdivisión de tierras y su venta al contado y|o a plazos. Compra, venta, permuta, locación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal. Capital social: pesos argentinos cien mil ($a 100.000) representado por 100 acciones ordinarias al portador de $a 1.000 valor nominal cada una con derecho a 1 voto. Administración a cargo de un directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Presidente: José Fernández Rodríguez. Director Suplente: Marcelo Luis Gándara. Cierre de ejercicio social: 30 de noviembre.

El Apoderado
$a 442 — Nº 89.288

INERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Por Asamblea de fecha 14|11|83, instrumentado por escritura de fecha 18|1|84, pasada ante el Registro 190, de Capital Federal, la sociedad aumentó su capital de $a 62 a $a 1.000, emitió acciones por $a 938 y reformó los Artículos Cuarto y Noveno del Estatuto Social, quedando los mismos de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El capital social es de mil pesos argentinos representado por 1.000 acciones, de pesos argentinos uno, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá instrumentarse en escritura pública abonándose en dicho acto el impuesto de sellos que corresponde. "Artículo Noveno: Los directores deben prestar la siguiente garantía: cien pesos argentinos en dinero efectivo.

La Escribana
$a 238 — Nº 89.286

CORRUBOX

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 603 del 23 de diciembre de 1983 se constituyó la sociedad CORRUBOX S.A. — Socios: Juan Carlos Contreras, argentino, soltero, comerciante, nacido el 19 de julio de 1938, C.I. Policía Federal Nº 4.458.409, domiciliado en Ciudad de la Paz 2317, 7º B, Capital; Guillermo José Ibarra, argentino, soltero, empleado, nacido el 27 de diciembre de 1956, D.N.I. Nº 13.103.086, domiciliado en Esparza 12, 1º 4, Capital. — Domicilio social: Ciudad de la Paz 2317, 7º B, Capital. — Su duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Comerciales e industria es: Mediante la industrialización, comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y|o representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes y|o componentes relacionados con el cartón corrugado, y artículos de embalaje en general. — Capital social: pesos argentinos cien mil ($a 100.000), representado por 100 acciones ordinarias al portador de $a 1.000 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto. — Administración a cargo de un directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. — La representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. — Presidente: Juan Carlos Contreras; Director suplente: Guillermo José Ibarra. — Cierre de ejercicio social: 31 de octubre.

El Apoderado
$a 391 — Nº 89.289

PROCOM INVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que Procom Investment S. A. inscribió sus estatutos en el Registro Público de Comercio 27|6|83 al solo efecto de constituir una sociedad en la República Argentina (art. 123 ley 19.550) fijando su sede social en Av. Leandro N. Alem 668, Buenos Aires, constituyendo también domicilio en la misma dirección sus representantes en la República Argentina (ver B. O. del 30|5|83). Habiéndose incurrido en un error material por acta de directorio del 4 de mayo 1983 se aclara que la sede social es Av. Leandro N. Alem 690, piso 17, Buenos Aires. Los representantes en la República Argentina señores Wálter Nieto, César Civetta, Rubén Caporale y María Elena Lucioni constituyen domicilio especial también en Av. Leandro N. Alem 690, piso 17, Buenos Aires, a los efectos que pudieren corresponder.

El Representante
$a 255 — Nº 89.297

INA

SOCIEDAD ANONIMA
DE INVERSIONES

Comunica que por asamblea unánime del 5|8|83 se resolvió: I) Aumentar el capital social de $a 100.000 a $a 125.000, mediante capitalización de $a 25.000 provenientes de la cuenta "Saldo Ley Nº 19.742 - Capitalizable"; y II) Modificar los arts. 2º, 5º y 11 del Estatuto Social, los que quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo 2º: La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo crear sucursales, agencias y cualquier otro tipo de representación en el país y en el extranjero, asignándoles o no un capital determinado". — "Artículo 5º: El capital social se fija en $a 125.000, representado por acciones ordinarias al portador, un voto, de valor nominal $a 1 cada una. La asamblea de accionistas podrá elevar este capital hasta el quíntuplo determinando en cada aumento las características de las acciones a emitirse sujetas a lo permitido y|o exigido por las normas legales y reglamentarias en vigencia y el modo y condiciones de integración, pudiendo delegar en el directorio la formalidad expresada en la ley de Sociedades Comerciales, reglamentos, resoluciones y demás normas concordantes. El capital social, asimismo, podrá ser elevado por sobre el referido quíntuplo previa la respectiva modificación estatutaria y cumplimiento de los demás requisitos legales". — "Artículo 11: Los directores darán en garantía de su gestión, y mientras se mantenga la misma, la suma de $a 100 en efectivo, o bien su equivalente en títulos públicos y|o acciones de otra sociedad, tomados, al efecto, a su valor nominal. Todos los derechos emergentes de los títulos y|o acciones entregados en tal carácter corresponden a quienes sean sus propietarios".

El Presidente
$a 425 — Nº 89.301

INDUSTRIA ELECTRONICA CUYANA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Se adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. 1º) David Zuchowicki, casado, argentino, nacido el 22 de julio de 1933, L.E. 4.107.050, industrial, domicilio: Cuba 2194, piso 7º; Osvaldo Félix Rossi, casado, argentino, nacido: 13 de julio de 1937, L.E. 4.256.993, industrial, domiciliado en: 11 de Septiembre 1784, piso 9º; Vera Perla Zuchowicki de Schor, casada, argentina, nacida el 1º noviembre 1929, L.C. 117.202, comerciante, domicilio: Av. Libertador 2930 y Rafael Zuchowicki, casado, argentino, nacido 23 agosto 1936, L.E. 4.192.155, comerciante, domicilio: Zabala 1881, piso 19; todos de Capital Federal. 2º) 16 de diciembre 1983. 3º) INDUSTRIA ELECTRONICA CUYANA S.A. — 4º) Garay 2866. 5º) Desarrollar actividades propias de la fabricación de productos electrónicos y electrodomésticos y todos aquellos insumos y|o productos relacionados con esas actividades. La Sociedad podrá instalar dichas industrias especialmente en la Pcia. de San Juan. Para el cumplimiento de su objeto social la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6º) $a 100.000. 7º) Presidente: David Zuchowicki; Vicepresidente: Osvaldo Félix Rossi; Directores: Vera Perla Zuchowicki de Schor y Rafael Zuchowicki. Sind. titular: Jorge Eduardo Helman y Síndico suplente: Daniel Linetzky, abogado y C.P.N., respectivamente. La Representación Legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 9º) 30 de junio. La duración de la Sociedad será de 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente
$a 408 — Nº 89.255

ISIQUIM

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: 1) Isidoro Veitzman, argentino, viudo, comerciante, 75 años, C.I. 0.270.452, domiciliado en Obligado 2687, 5º piso, Dpto. 12, Capital. — José Carlos Veitzman, argentino, casado, comerciante, 32 años, C. I. 5.906.825, domiciliado en Crámer 1937, 5º piso, Capital. — 2) Por escritura de fecha 8 de octubre de 1980. — 3) ISIQUIM SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Calle Sarmiento 1831, 1º piso, Dpto. 1, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante el procesamiento de elementos químicos, manipulación, transformación y elaboración de materias primas relacionadas con la rama química; b) Comerciales: La comercialización de materias primas, productos elaborados o semielaborados, relacionados directamente con su actividad industrial. — La compra, venta, importación y exportación de productos químicos, representaciones y comisiones; c) Financieras: Inversión y aportes de capitales a particulares o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dando dinero en préstamo, con o sin garantías, compra de títulos y toda clase de papeles mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, siempre que tenga relación con su actividad industrial y comercial. — Quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 7) Pesos 20.000.000, representado por 20.000 acciones ordinarias al portador Clase "A" de $ 1.000 valor nominal y de 5 votos cada una. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 2 y un máximo de 6, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 2 ejercicios. — Presidente: Isidoro Veitzman. — Vicepresidente: José Carlos Veitzman. — Síndico Titular: Ana Fiore. — Síndico Suplente: Isaac Natan Mizrahi. 9) La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su reemplazo. 10) 31 de marzo de cada año.

El Presidente
$a 629 — Nº 89.207

RESBAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día: Constitución S.A.: Socios: Osman Norberto Scarone, arg., casado, maestro mayor de obras, 39 años, C.I.P.F. 5.121.165, Mendoza 1858, p. 12 "C", Cap. Fed.; José Presta, italiano, casado, 58 años, comerciante, C.I. P.F. 3.455.317, Santiago del Estero 250, 5º "20", Cap. Fed. Denominación: "RESBAR S.A.". Domicilio: Mendoza 1858, p. 12 "C", Cap. Fed. Plazo: 90 años, desde inscrip. Objeto: Comerciales: Elaboración de comestibles y bebidas y explotación de restaurantes, bares, confiterías, comedores y afines. Capital: Mil pesos argentinos, representado por 10.000.000 de acciones de 0,0001 v|n. c|u., ordinarias al portador. Administración: Directorio: de 2 a 10 miembros por 1 año. Presidente: Osman Norberto Scarone; Vicepresidente: José Presta; Director Oscar Rubén Scarone. Fiscalización: por 1 año: Síndico titular: Cdor. Paulino Fernández; Suplente: Cdor. Enrique Halac. Representación: Corresponde al Presidente, o a dos cualesquiera de los Directores en forma conjunta. Cierre Ejercicio: 31|3 de c|año.

La Sociedad.
$a 238 — Nº 89.221

A. REGUEIRA Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA
CEREALES

Por un día, hace saber que los señores Antonio Joaquín Regueira, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Mirta Noemí Farinetti, hijo de Don Antonio Regueira y de Doña Dolores Samos, nacido el 5 de enero de 1941, L.E. 4.364.628, domiciliado en Ruta 8 Km. 32, San Miguel, Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, y doña Mirta Noemí Farinetti de Regueira, argentina, comerciante, casada en primeras nupcias con Antonio Joaquín Regueira, hija de Guido Farinetti y de Emma Seeliger, nacida el 17 de diciembre de 1940, L.C. 3.904.070, domiciliada en Ruta 8, Km. 32, San Miguel, Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, han resuelto constituir una sociedad adoptando sin reservas ni modificaciones el estatuto "modelo de Sociedad Anónima" creado por Resolución 3|79, con las siguientes disposiciones y especificaciones particulares: Denominación: "A. REGUEIRA Y CIA. S.A. CEREALES". Domicilio: Francisco Bilbao 1338, Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, apícolas, avícolas o de granja, instalación y explotación de plantas de silos y autoelevadores para granos. El acopio de producción propia o de terceros de cereales o de oleaginosos, su comercialización en forma directa o indirecta a través de organismos públicos o privados, como así también el transporte con equipos propios o de terceros de los productos mencionados. Capital: $a 100.000 por 100.000 acciones $a 1 c|u. v|n. Fecha de Cierre Ejercicio: 30 de junio. Suscripción e Integración: Antonio Joaquín Regueira y Mirta Noemí Farinetti suscriben cincuenta mil acciones, o sea pesos argentinos cincuenta mil cada uno, e integran el 25 % cada uno, debiendo ambos socios cancelar el saldo de integración dentro de los dos años de la constitución. Directorio y Organo de Fiscalización: Presidente: Antonio Joaquín Regueira. Directora: Mirta Noemí Farinetti. Síndico titular: Contador Aldo Manuel Fernández. Síndico suplente: Contador José Domingo Raví.

El Apoderado.
$a 544 — Nº 89.251

ESTABLECIMIENTO LA FRONTRONA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escrituras públicas Nº 132 y 181 de fechas 7|11|1983 y 28|12|1983, pasadas por ante el Escribano Luis A. Ugarte, ha quedado constituída, con sujeción al Estatuto Modelo, Resolución I.G.P.J. 3|79, la siguiente sociedad: 1) Socios: Enrique Oscar Otaño, argentino, nacido el 27 de diciembre de 1956, soltero, D.N.I. número 12.791.492, contador público nacional, domiciliado en Av. Córdoba 3280, piso trece, "D"; Carlos Alberto De León, argentino, nacido el 19 de setiembre de 1948, casado, ingeniero metalúrgico, D. N.I. 5.407.541, domiciliado en Alagón 523, Capital — 2) Denominación: ESTABLECIMIENTO LA FRONTRONA SOCIEDAD ANONIMA. — 3) Domicilio: Alagón 523, Capital. — 4) Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial e Industrial: La compra, venta, elaboración, permuta, consignación, depósito, comercialización, distribución, aprovisionamiento, envasado y fraccionado de 1º) Bebidas, comidas, productos alimenticios, sus derivados y afines, así como las materias primas necesarias; 2º) Productos alimenticios, elementos de seguridad, sistemas de comunicación, de computación, máquinas y equipos e instrumentos de oficina, papelería, moblaje, pudiendo a tal fin presentarse en licitaciones nacionales y|o internacionales, públicas y|o privadas, realizadas por los organismos, instituciones y|o empresas antes mencionadas, y comercializar al por mayor o menor al Estado Nacional, Provincial, Municipal, sus reparticiones y fuerzas de seguridad, Empresas del Estado, Mixtas, Privadas, Nacionales y Extranjeras. — Importación y Exportación: De los bienes enunciados importar, exportar y comercializar los bienes importados y exportables. — Financiera: Operaciones financieras ya sea mediante el aporte de Capitales a personas, empresas o sociedades constituidas y transferencia de hipotecas y demás derechos reales y otorgamiento de créditos en general en toda las formas dentro de las permitidas por la ley. — La Sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley Sociedades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Capital Pesos argentinos cien mil. — 7) Administración: 1 a 5 titulares por dos ejercicios. — 8) Fiscalización: 1 síndico titular y 1 suplente por un año. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Directorio: Presidente: Carlos Alberto De León; Vicepresidente: Enrique Oscar Otaño; Síndico Titular: Juan Alberto Recondo; Síndico Suplente: María Cecilia Bacasun. — 11) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.
$a 689 — Nº 89.280

FASINAR

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad FASINAR SOCIEDAD ANONIMA, hace saber por un día el siguiente edicto: Que estando constituida originalmente como "Fasinar Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria", por Asamblea del 27 de setiembre de 1982. Escritura Nº 363, de fecha 23 de noviembre de 1983, pasada al Fº 990 por ante la escribana de la Cap. Sara Rudoy de Imar, del Reg. 932, a su cargo, pasó a denominarse "Fasinar Sociedad Anónima".

El Presidente.
$a 102 — Nº 89.252

BOMBONES BLEY

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma del Estatuto. Fecha de la Asamblea extraordinaria de accionistas de BOMBONES BLEY SOCIEDAD ANONIMA que aprobó la modificación del Estatuto: 9 de setiembre de 1983. 7) $a 60.250.

El Autorizado.
$a 51 — Nº 89.261

LA LINTERNA

SOCIEDAD ANONIMA
INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día lo siguiente: Por Asamblea de fecha 19|10|83, instrumentado por escritura de fecha 19-1-84, pasada ante el Registro 196, de Capital Federal, la sociedad aumentó su capital de $a 78.07 a $a 1.000, emitió acciones por $a 921,93 y reformó el Artículo Cuarto del estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de un mil pesos argentinos, representado por 1.000 acciones ordinarias, al portador de un peso argentino valor nominal, cada una, con derecho a un voto. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme a artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Todo aumento de capital deberá instrumentarse en escritura pública abonándose en dicho acto el impuesto de sellos que corresponda.

La Escribana.
$a 238 — Nº 89.234

NORTH DATA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la sociedad NORTH DATA S.A. por asamblea del 8|9|82, resolvió: Aumentar el capital social de la suma de $a 2.000 a la suma de $a 52.000 y emitir acciones y reformar el art. 3º de los estatutos fijando el capital en $a 52.000.

El Presidente.
$a 85 — Nº 89.267

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES ABASOL

Se hace saber por un día: Que por escritura pública el 10 de diciembre de 1973, el señor Alberto José Suárez, cede su cuota parte de capital comanditado en favor del señor Ricardo Miguel Tobal, por el mismo valor nominal de cien pesos (0,010 pesos argentinos, que poseen en la SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES ABASOL. — Asimismo los socios convienen en modificar el Estatuto Social de la sociedad en su artículo Cuarto el que queda redactado: a) La suma de cuatro mil novecientos pesos, al capital comanditario, dividido en cuatrocientas noventa acciones ordinarias al portador con derecho a un voto de diez pesos cada una, aportado en dinero efectivo por el señor Enrique Víctor Tobal y b) La suma de cien pesos al capital comanditado aportado en dinero efectivo por el señor Ricardo Miguel Tobal.

La Apoderada.
$a 204 — Nº 48.586

SAN EDUARDO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunícase que en Asamblea Extraordinaria del 22|8|1983 los socios aprobaron la cesión de la cuota parte del capital social hecha por el señor Alberto Jorge Morgan a favor de la señora Paula María Morgan de Asconape. Además actualizaron el valor de las cuotas y acciones del capital social a pesos argentinos ($a 1 cada una); y en razón de ello modificaron la Cláusula Cuarta del Contrato Social. Datos nueva socia Paula María Morgan de Asconape, argentina, casada, 27 años, ama de casa, domiciliada en José E. Uriburu 1357, 9º piso, Capital, C.I. P.F. Nº 6.255.790.

El Socio Comanditado
$a 170 — Nº 89.292

SUCESION JUAN C. CAMPION

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica lo resuelto en forma unánime por la Asamblea General Extraordinaria (unánime) celebrada el 20 de octubre de 1981. 1 Cesión de las cuotas sociales del socio comanditado señor Alberto Enrique Trussi en favor de la Sra. María A. Neumann de Chiaraviglio. 2 Aumentar el capital a la suma de pesos 500.000.000 (ley 18.188). 3 Modificación de los artículos 2º, 5º y 8º, cuyos nuevos textos en la parte sustancial son los siguientes: Artículo segundo: inviste el carácter de socio comanditado la Sra. María Antonieta Neumann de Chiaraviglio. Artículo quinto: El Capital Social se fija en la suma de $ 500.000.000. Artículo octavo: La Administración de la sociedad estará a cargo de la socia comanditada Sra. María Antonieta Neumann de Chiaraviglio.

Socio Comanditado
$a 238 — Nº 89.277

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ITAR BOBINAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 16|11|83; Silvano Comacchio y Eda Santa Romanin de Comacchio socios de "ITAR BOBINAJES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" convienen modificar el objeto: Segunda: La sociedad tiene por objeto la fabricación compra, venta, importación, exportación y distribución de bobinajes para dinamos y motores de arranque y repuestos para automotores; la compra, venta, permuta, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal; la construcción, refacción de toda clase de edificios ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros.

La Autorizada
$a 136 — Nº 89.372

AKTUELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo I.G.J.: 1) Enrique Oscar Orfila, arquitecto, 48 años, L.E. 4.170.332, San Nicolás 3073, 1º, Capital Federal; Valentín Lempart, arquitecto, 45 años, C. I. 3.555.872, Avda. Francisco Beiró 5157, 1º Dpto., Capital Federal; Hugo Alfredo Revigliono, Licenciado en Administración, 42 años, L.E. 4.366.095, Intendente Neyer 2706, Prov. de Buenos Aires; todos argentinos y casados; 2) 17 1 84. 3) AKTUELL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) General José E. Artigas 428, Capital Federal; 5) La construcción y venta de muebles y accesorios para muebles. 6) 99 años desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7) $a 20.000. 8) Por 10 ejercicios y una garantía pesos argentinos 500 asumen la calidad de gerentes los 3 socios. 9) Uso de firma individual. 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada
$a 170 — Nº 89.373

FIGUEROA FERNANDEZ Y ESTEVEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Por contrato Modelo I.G.J.: 1) Luis Figueroa, 52 años, C.I. 5.501.171, José Bonifacio 3526, Capital Federal; José Fernández Estevez, 53 años, C.I. 5.352.715, Chile 959, P.B. "C", Capital Federal y Manuel Estevez Barros, 46 años, C.I. 6.177.489, Balcarce 1381, 8º "A", Capital Federal, todos españoles, casados y comerciantes. 2) 24|10|83 y 9|12|83. 3) "FIGUEROA, FERNANDEZ Y ESTEVEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Junín 833, Capital Federal. 5) La explotación integral de bares, restaurantes y casas de comida, expendio de bebidas, helados, productos panificados y postres. 6) 10 años desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7) $a 6.000. 8) Por 10 ejercicios y con una garantía de pesos argentinos 100 cada uno asumen la calidad de Gerentes los 3 socios por 10 ejercicios. 9) Individual de cada gerente. 10) 31 de enero de cada año.

La Autorizada
$a 170 — Nº 89.375

ARAMBURO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. — 1º) Luis Marcelo Aramburo, sueco, nacido el 20 de octubre de 1959, soltero, comerciante, D.N.I. 92.591.581, Tte. Benjamín Matienzo 1704, 6º piso C, Capital Federal; Osvaldo Antonio Reig, argentino, nacido el 24 de agosto de 1939, soltero, comerciante, L.E. 4.562.821, Azcuénaga 1540, 2º piso A, Capital Federal. — 2º) Escritura 262, de fecha 8 de noviembre de 1983. — 3º) ARAMBURO Y CIA. S.R.L. — 4º) Azcuénaga 1540, 2º piso A, ciudad de Buenos Aires. — 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la exportación e importación de artículos en general e inmobiliaria. — 6º) Plazo: 20 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Es de $a 10.000 (diez mil pesos). — 8º) En calidad de Gerentes Luis Marcelo Aramburo y Osvaldo Antonio Reig. — 9º) Cada Gerente tiene el uso de la firma social individual término de sus mandatos veinte ejercicios. — 10) 31 de julio de cada año.

El Socio.
$a 306 — Nº 48.648

COMETARCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto de fecha 26 de diciembre de 1983, privado, se produce en COMETARCO S.R.L. Francisco Jesús Fernández, cede a sus consocios José Luis Picca y Norberto Daniel Ravizza, sus 3.350 cuotas de la referida sociedad. Prórroga de plazo social aumento de capital y reforma de estatuto. El plazo de la sociedad es de 30 años treinta años, desde el 2 de mayo de 1975, o sea hasta el 2 de mayo del año 2005, administración a cargo de ambos socios en calidad de Gerentes con uso de la firma social conjunta, capital es de $a 100.000 aportado por ambos socios en partes iguales.

El Socio.
$a 170 — Nº 48.650

ROANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con sede legal en Sarmiento 2012, piso 6º, Dpto. D, Capital e inscripta su última modificación bajo el Nº 84 del 31 2|84 en el Libro 84 de S.R.L., hace saber por un día que por escrituras Nros. 167 y 203 pasadas a los Folios 291 y 338 el 23|4|83 y 20|5|83 ante el Registro 483, Hugo Adrián Rothkopf y Paola Ana Marina Cipollone, domiciliados en El Cano 3424, piso 1º, Dpto. A, Capital, transfirieron a Oscar Gustavo Anapolsky e Irine Nélida Imperiali sus 60.000 cuotas que tenían en esta S.R.L. y Oscar Gustavo Anapolsky a su vez cede a Irene Nénida Imperiale y Lidia Rosa Tortorella, argentina, soltera, nacida el 30|9|56. D.N.I. Nº 12.410.891, domiciliada en Santa Fe 79 de Olivera. Buenos Aires, sus 60.000 cuotas de esta misma S.R.L. Por ello estas últimas modifican la cláusula sexta del contrato básico que dirá: La dirección, administración y representación y uso de firma social estará a cargo de Oscar Gustavo Anapolsky e Irene Nélida Imperiali como Gerentes con uso de firma indistinta e individual precediendo de la denominación social.

El Autorizado.
$a 238 — Nº 48.651

VITAVENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Acto constitutivo: 1º) Ernesto Luis Bianco, nacido el 24 7 32, D.N.I. 1.733.515, domiciliado en Viamonte 1422, 1º B, Capital; Jorge Agustín Abril, nacido el 29 11 28 con D.N.I. 6.833.727, domiciliado en Sarandí 1409, Capital, ambos argentinos, [illegible] casados, comerciantes; y Nilba Sisela Alvarez, argentina, soltera, comerciante, nacida el 1º|9|43, con D.N.I. 4.751.339, domiciliada en Sarandí 1409 Capital. — 2º) Escritura pública Nº 557 del 24 11|83. — 3º) VITAVENT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Sarandí 1409, Capital. — 5º) Por cuenta propia o de terceros a la distribución, comercialización, importación, exportación, compra, venta y consignación de productos alimenticios, bebidas, menaje, cotillón y artículos de limpieza. — 6º) 5 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cien mil pesos argentinos. — 8º) y 9º) Señores Ernesto Luis Bianco y Nilba Sisela Alvarez designados Gerentes por todo el término social actuarán conjuntamente excepto para los asuntos de mero trámite que no obliguen o comprometan el patrimonio de la sociedad más allá de lo acostumbrado. — 10) 30 de noviembre de cada año.

El Autorizado.
$a 323 — Nº 48.647

RECUPERGOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 26 de diciembre de 1983. Socios: Carlos Enrique Spera, argentino, soltero, de 25 años, empresario, con D.N.I. Nº 8.479.140, domiciliado en Avda. Coronel Díaz 1430, 6º piso, Dpto. "A", Capital y Juan Eduardo Pesavento, argentino, divorciado, de 41 años, empresario, con L.E. 4.397.149, domiciliado en Pedro Baliña 3955, Capital. Denominación: "RECUPERGOM S.R.L.". Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Recuperación y molienda de materiales de goma, a partir de rezagos provenientes de residuos y desechos, a través de los sistemas de moldeo por inyección, extrusión, soplado, transformado al vacío, expandido y otros sistemas y métodos similares; la compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, elaboración, transformación y recuperación de materias primas de goma; la fabricación de productos de goma, usando como materias primas el recuperado. Capital: $a 100.000. Administración: A cargo de los dos socios en calidad de gerentes en forma indistinta por el término de veinte ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. Sede Social: Avda. Gral. Francisco Fernández de la Cruz 3433, Capital Federal.

La Sociedad.
$a 323 — Nº 89.330

ANSELMO INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Prórroga y Modificación: Acto privado de fecha 26 de diciembre de 1983. Entre los señores Aníbal Roberto Anselmo, titular de la L.E. Nº 5.244.199, domiciliado en Suipacha 190, 7º piso, of. 701, Capital y Raúl Mario Anselmo, titular de la L.E. Nº 5.251.900, domiciliado en Suipacha 190, 7º piso, of. 701, Capital, únicos integrantes de "ANSELMO INTERNACIONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven Prorrogar el Plazo de Duración en Veinte años más y Modificar la Cláusula Tercera, que queda redactada de la siguiente manera: Tercero: La duración de la sociedad será de Treinta años contados desde el 14 de setiembre de 1977.

La Sociedad.
$a 187 — Nº 89.331

METALURGICA AMDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Juan Carlos Mirro, C.I. 4.940.333, nacido el 23 [illegible] 5, empresario, domicilio calle 2 163, Llavallol, Pcia. de Bs. As.; Hugo de Bianchi, C.I. 2.403.372, nacido el 13 4 1927, ingeniero mecánico, electricista, domiciliado en Bouchard 1479, Adrogué, Pcia. de Bs. As., ambos casados, argentinos. 2) Instrumento privado del 12|12|1983. 3) METALURGICA AMDE S.R.L.". — 4) Avda. [illegible] de Oca 1779, 3er. piso, Cap. 5) Fabricación, reparación y modificación de estructuras metálicas y todo lo relacionado con la carpintería metálica. La compra, venta, distribución, fraccionamiento, importación y exportación de materias primas, productos y mercaderías elaborados o semielaborados, repuestos y accesorios directamente vinculados con su objeto industrial. 6) 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $a 5.000, dividido en 5.000 cuotas de $a 1, valor nominal cada una. 8) A cargo de ambos socios revistiendo el cargo de Gerentes. 9) A cargo de los socios Gerentes en forma indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$a 272 — Nº 89.353

RAGO TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 19.550. Por documento privado de fecha 25|11|1983 se aumentó el capital social y se modificó 7) $a 200.000, representado por 200.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una.

El Socio Gerente.
$a 68 — Nº 89.205

INFINITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por estatuto modelo. 1º) Socios: Daniel Eduardo Rosenblat, D.N.I. 10.996.274, argentino, 30 años, casado, comerciante, domiciliado en Bulnes 716, Capital Federal y Miguel Angel Martinez, D.N.I. 5.081.850, argentino, 35 años, divorciado, comerciante, domiciliado en Neuquen 1160, Capital Federal. 2º) Fecha de Constitución: 20 de diciembre de 1983. 3º) Duración: 10 años. 4º) Razón Social: INFINITO S.R.L. 5º) Domicilio: Venezuela 1417, Cap. Fed. 6º) Objeto Social: Realizar la explotación del ramo editorial mediante la producción, edición, importación, exportación y comercialización de toda clase de material impreso. 7º) Capital Social: Diez mil pesos argentinos ($a 10.000). 8º) Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios. 9º) Fecha de Cierre: 31 de diciembre.

La Autorizada.
$a 238 — Nº 48.623

BAR-KITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Ramón Torres, español, soltero, C.I. 4.241.540, Llavallol 4475, Capital Federal, nacido el 25 de febrero de 1925, comerciante, y Ramón Rey Fernández, español, casado, C.I. 5.858.223, Treinta y Tres Orientales 553, Dpto. 2, Capital Federal; nacido el 24 de diciembre de 1940, comerciante, y Purificación Gayoso Rodríguez, española, viuda, C.I. 5.349.050, Tinogasta 4692, piso 1º, "2", Capital Federal, nacida el 13 de febrero de 1932, pensionada. 2º) 30 de setiembre de 1983. 3º) "BAR-KITO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4º) Valentin Gómez 3301, Capital Federal. 5º) La explotación comercial de negocios de bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, te y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. 6º) Veinte (20) años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital $ argentinos 12.000 (doce mil pesos). 8º) Con una garantía de $ 1.000 cada uno y por el término de un ejercicio asumen la calidad de Gerente, Ramón Torres y Ramón Rey Fernández. 9º) Cada gerente tiene el uso de la firma social individual. 10) 30 de setiembre de cada año.

El Gerente.
$a 323 — Nº 48.625

FRUTICOLA TIGRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alberto Victorio Grasso, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 14.750.757, nacido el 9|12|61, domiciliado en Valentín Virasoro 1146, Cap. Fed.; Orlando Vicente Grasso, argentino, soltero, comerciante D.N.I. 12.425.021, nacido el 1º|5|58, domiciliado en Valentín Virasoro 1146, Cap. Fed. Constitución por contrato privado el 28|12|1983. Denominación: FRUTICOLA TIGRE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Valentín Virasoro 1146, Capital Federal. Duración: 50 años, a partir de su inscripción. Objeto: La compra, venta, producción y consignación de fruta y hortaliza. Capital Social: Pesos argentinos 40.000, cada socio el 50 %. Se integra el 50 % en este acto. Socios Gerentes: Alberto Victorio Grasso y Orlando Vicente Grasso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Contador.
$a 204 — Nº 89.182

LABORATORIO DE DESARROLLO INDUSTRIAL ATECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo. — Constitución de Sociedad: 1) Socios: Hilario Martinez, argentino, casado, L. E. Nº 4.795.906, fecha nacimiento: 6|1|30, Mansilla 3553, piso 1º, Dpto. B, C. F., técnico químico; y Delia Esther Pellandini, argentina, casada, L. C. Nº 4.374.518, fecha nacimiento: 1º|1|39, Mansilla 3553, piso 1º, Dpto. B, C. F., comerciante. — 2) Denominación: LABORATORIO DE DESARROLLO INDUSTRIAL ATECO, S.R.L. — 3) Domicilio: Sede Social en Mansilla 3553, piso 1º, Dpto. B, Capital Federal. — Plazo: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales; Compra venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación, comercialización y promoción en cualquier forma de pieles, cueros en general, ya sean secos, salados, curtidos, terminados y|o semiterminados, auxiliares químicos en general para las industrias del cuero, textil, frigorífica y papelera, como así también los subproductos de las mismas. — Industriales: Mediante la construcción, montaje, armado y reformas de máquinas, equipos y sistemas de producción relacionados con la actividad comercial, desarrollo de fórmulas para auxiliares químicos y su industrialización ya sea en plantas propias o de terceros tanto en el país como en el exterior. — Servicios: Asesoramiento industrial y comercial sobre cueros y pieles en general, sobre auxiliares químicos en general, su formulación y sistemas de producción y todo otro tipo de asesoramiento tecnológico relacionado con la actividad comercial e industrial, ya sea en el país como en el exterior. — Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, avícolas, forestales y frutos del país de propiedad de la sociedad o de terceros; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, cultivo, forestaciones y reforestaciones de toda clase y la realización de todo tipo de actos y contratos sobre estos bienes o productos. — Capital Social: $a 50.000, dividido en 50.000 cuotas de $a VN 1 totalmente suscriptas. La administración y dirección estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 3 (tres) ejercicios. Se designan Gerentes a Hilario Martínez y Delia Esther Pellandini. — Cierre del Ejercicio Económico: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 646 — Nº 82.258

EL GRIFO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Por instrumento privado del 30|1|82 se modificó el contrato social de fecha 27|9|83 adecuándolo totalmente al contrato tipo de la I.G.J. — 1º) Norma Inés Frisoli, 30 años, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 10.641.237 y Ana Elena Frisoli, 35 años, argentina, casada, comerciante, L.C. Nº 5.888.298, ambas domiciliadas en Arenales 181, 1º A, Capital. — 2º) 30 de enero de 1984. — 3º) El Grifo S. R. L. — 4º) Arenales 181, 1º A, Capital. — 5º) Objeto: la comercialización de material sanitario, caños, grifos, aparatos, revestimientos, equipos, repuestos y toda actividad conexa directa o indirectamente con su objeto principal. — 6º) 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cinco mil pesos argentinos. 8|9º) Ambos socios gerentes y uso indistinto de la firma social. — 10º) 30 de junio de cada año.

La Socia Gerente
$a 238 — Nº 89.265

DOOR'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Butler José, francés, casado, comerciante, nacido el 18|7|48, C.I. Nº 6.221.854, domicilio: Yatay 573, Capital Federal; Beja David Alberto, argentino, casado, comerciante, nacido el 1|5|56, D. N. I. Nº 12.081.186, domiciliado en Pasteur 163, Capital; Korngold Adrián Guillermo, argentino, casado, comerciante, nacido el 9|8|58, D.N.I. Nº 12.503.429, domicilio: Av. Corrientes 4560, Capital; Zlotnik Marcos Jorge, argentino, casado, comerciante, nacido el 9|10|53, L.E. Nº 10.092.651, con domicilio Corrientes 3978, C.F. — Constitución por contrato privado el 9|2|1984. — Denominación: DOOR'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Anchorena 1122, Capital. — Duración: 50 años a partir de su inscripción. Objeto: Café, casa de lunch, café musical, organización de espectáculos, shows, banquetes, fiestas, representación de artistas, y de toda otra actividad conexa. Capital social: Pesos argentinos 40.000. — Cada socio participa con el 25 por ciento. Se integra el 25 por ciento del capital social en este acto. — Socios gerentes: Butler José, Beja David Alberto, Korngolg Adrián Guillermo, Zlotnik Marcos Jorge. Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

El Socio
$a 238 — Nº 89.291

POGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato modelo de S.R.L. de fecha 22 de diciembre de 1983, se constituyó la sociedad. — Socios: Graciela Beatriz Poch, argentina, casada, 29 años, empresaria, D.N.I. Nº 11.500.505; Sánchez de Bustamante 1741, piso 1º; don Enrique Hugo José Garbarino, argentino, casado, 35 años, escribano, L.E. Nº 5.071.895, Sánchez de Bustamante 1741, piso 1º; y don Miguel Angel Daneri Raffo, argentino, casado, 36 años, comerciante, L.E. número 7.605.337, Hipólito Yrigoyen 2785, planta baja, todos de Capital Federal. — Denominación: "POGAR S.R.L.". — Duración: 15 años a partir de la fecha de su inscripción. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales. Urbanización, loteos y fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Agropecuaria: explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales; ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: de $a 10.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. — Ejercicio social: cierra el 31 de julio de cada año. — Domicilio social: Sánchez de Bustamante 1741, piso 1º, Capital Federal. — Gerentes: Graciela Beatriz Poch; Enrique Hugo José Garbarino, y Miguel Angel Daneri Raffo.

El Autorizado
$a 510 — Nº 89.306

2 R CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nombre: 2 R CONSTRUCCIONES S. R. L. — Contrato de fecha 31|7|1983 y 31|10|1983. — Socios: Gregorio Rubén Lichtenstein, argentino, casado, nacido el 17|11|1946, ingeniero, domiciliado en Ampere 824, piso 1º, Dto. 6, con D.N.I. Nº 4.557.619 y Rubén Hipólito Buzeta, argentino, casado, nacido el 19|3|1952, estudiante, domiciliado en Pte. Luis Sáenz Peña 444, piso 2º, Dto. D, con D.N.I. número 10.181.456. — Duración: 50 años a contar de su inscripción. — Domicilio: Pte. Luis Sáenz Peña 444, piso 2º, D, Capital Federal. — Objeto: Construcción de edificios para vivienda o partes integrantes del mismo, como así también para cualquier otro destino comercial o industrial o para obras públicas o privadas. Se hallan comprendidas en estas actividades las obras de infraestructura. Asimismo, podrán realizarse obras de reparación, refacción y mantenimiento de edificios. — Capital: $a 5.000. — Representación legal, gerencia y uso de firma social, ambos socios en forma conjunta. — Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
$a 255 — Nº 89.294

ACLARACION

P.E. PLASTICOS ESPECIALES S.R.L.

Con referencia a la publicación del 17|10|83, recibo 75.328 de P. E. PLASTICOS ESPECIALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se hace saber que el plazo social es de 99 años desde el 18 de setiembre de 1973 y no 1983 como fue publicado.

La Autorizada.
$a 51 e. 17|2 Nº 89.379 v. 17|2|84

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita a PEDRO ELIAS para que en el término de quince días comparezca por sí o por apoderado a contestar demanda bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial, en autos: "Di Tata, Rodolfo Oscar, c|Suárez, Roberto Osvaldo, y otro, s|cumplimiento de contrato". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1983. — Lucas Aon, secretario.

$a 168 e. 17|2 Nº 89.340 v. 20|2|84

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría número 22, comunica por cinco días, en los autos: "MARTINEZ GONELLA, EDUARDO PABLO, s|concurso civil", que los acreedores del concursado deberán presentar sus pedidos de verificación de sus créditos al síndico Emilio M. Fernández, con domicilio en Uruguay 766, piso 8º, of. 47, en el término de los 15 días siguientes a la última publicación de este edicto. La Junta de Acreedores se ha fijado para el día 9 de marzo de 1984, a las 9.30 horas, mediante la siguiente providencia: "Buenos Aires, diciembre 19 de 1983. En atención a lo solicitado, lo que surge de las constancias del expediente, a los fines previstos por el Artículo 96, inciso 2), de la Ley 19.551, convoco al concursado, al síndico y acreedores a la audiencia del día 9 de marzo de 1984, a las 9.30 horas, a la cual deberán comparecer personalmente y que se celebrará con quienes concurran. — Notifíquese personalmente o por cédula y hágase constar la presente providencia en los edictos oportunamente ordenados a fs. 198. — José Luis Gaimarino, Juez Nacional en lo Civil".
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1983. — José M. Irigaray, secretario.

$a 1.020 e. 17|2 Nº 89.359 v. 23|2|84

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría número 32, cita a los herederos de don GABRIEL GEREZ para que dentro del plazo de quince días tomen intervención en los autos: "Rossi, Raúl Oscar, c|Gerez, Gabriel, y otro, s|posesión vicenal", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1984. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$a 168 e. 17|2 Nº 48.685 v. 20|2|84

Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría número 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA REZNIK o RESNIK de CUSNIR. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1983. — María Isabel Millán, secretaria.

$a 50 e. 17|2 Nº 82.719 v. 21|2|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con eror en las ediciones del 6|12 al 9|12|83.

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, en los autos caratulados: "Mercuri, Santiago, y|u otros, c|Mansilla, Mirta Lucía, s|cumplimiento de contrato", hace saber a MIRTA LUCIA MANSILLA que se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 15 de diciembre de 1981. Fallo: 1º) Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia condeno a doña Mirta Lucía Mansilla a abonar a los actores la suma de catorce millones de pesos en concepto de saldo de precio por la compra del lote objeto de este pleito, bajo apercibimiento de resolver el contrato, con restitución del lote y pérdida de las sumas abonadas en concepto de daños y perjuicios. — 2º) Impongo las costas del proceso a la demandada. — 3º) Regulo los honorarios de la dirección letrada de la actora, los doctores Rubén Domingo Palo, Hugo Mario Torre y Facundo Cuesta en dos millones doscientos mil pesos, en conjunto (arts. 6, 7, 8, 9, 10, 21, 23 y concordantes de la Ley 21.839). — 4º) Cópiese, regístrese, notifíquese a las partes mediante cédulas que se confeccionarán por Secretaría. Oportunamente, previa citación de los profesionales intervinientes, archívese el expediente. — Juan Carlos Dupuis, Juez". — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1983. — Carlos Horacio Peuriot Bouché, secretario.

$a 456 e. 17|2 Nº 89.363 v. 20|2|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por 2 días en los autos caratulados: "AUTOMORES DARRAGUEIRA S.A. s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta", que por resolución del 22 de marzo de 1983, que se encuentra firme, se calificó como Culpable y Fraudulenta (Arts. 169 y 170, Ley Nº 11.719) la conducta de la fallida y de su órgano de conducción Florencio Jorge Stocker, Isaac Arnoldo Kain y Francisco Antonio Lomascolo. — Habiéndose excluido al fallecido Felipe Fernández, Rodolfo J. Riesen, Jorge Antonio Marin y Adino Antonelli.
Buenos Aires, febrero 2 de 1984. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 17|2 Nº 229 v. 20|2|84

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría número 51, del suscripto, en autos "MORACHO FEDERICO ESTEBAN y otra s|cancelación de título" (exp. 402..), hace saber la siguiente resolución: "Buenos Aires, 23 de diciembre de 1983. — Autos y Vistos:... decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo intransferible Nº 227.071 del 18 de noviembre de 1983 con vencimiento el 25 de noviembre de 1983 por pesos argentinos 34.066, emitido por Banco Tornquist, sucursal en la calle Montes de Oca 730 de la Capital Federal, a la orden conjunta de Federico Esteban Moracho y Ana María Baldassini

Publíquense edictos del presente por quince días.
Enrique Manuel Butty, Juez.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1984. — Eduardo Javier Dubois, secretario.
$a 1.800 e. 17|2 Nº 48.688 v. 8|3|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en autos "Agencia Marítima Dodero S. A. s|Devolución de Contenedor" que cita a estar a derecho dentro del plazo de diez días, al consignatario, Señores BONOMI y CIA., de la mercadería transportada por el buque "Eshkol" llegado el 11|7|1979 bajo conocimiento 1 - 2 de Cádiz Barcelona, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial.
Buenos Aires, febrero 8 de 1984. — Liliana B. Lembo, secretaria.
$a 192 e. 17|2 Nº 89.41[illegible] v. 20|2|84

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Com. Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 28 de noviembre de 1983 se concedió la ciudadanía argentina a ARMONIA SAGARDOY LANZA, con domicilio en Rawson 532, 8 "N", Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1983. Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 17|2 Nº 232 v. 17|2|84

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3. — Buenos Aires, 3 de febrero de 1984. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina a doña RAQUEL JANET CALLERO ALBRIEUX, nacida el 1º de agosto de 1964 en Montevideo, Uruguay, D.N.I. 92.323.794, estado civil soltera, profesión estudiante, con domicilio real en la calle Varela 1242, de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina. — Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el Art. 22 de esta ley. — Fdo.: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1984. — Roberto Hernán Maturana, secretario.
e. 17|2 Nº 233 v. 17|2|84

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados: "González García Angelita s|Doble Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 28 de diciembre de 1983, se ha otorgado la Doble Nacionalidad Argentina a ANGELITA GONZALEZ GARCIA, C.I. 7.898.248 y domiciliada en Av. del Tejar 3272, 3º piso "D" de esta Capital. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1983. Viviana J. Malagamba secretaria.
e. 17|2 Nº 234 v. 17|2|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados: "Slipak Raul Miguel s|Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 13 de diciembre de 1983, se ha otorgado la Nacionalidad Argentina a RAUL MIGUEL SLIPAK, C.I. 3.916.776 y domiciliado en Charcas 559, 5º, Dpto. 20, de esta Capital. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1984. Viviana J. Malagamba secretaria.
e. 17|2 Nº 235 v. 17|2|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados: "Noble Ana María s|Nacionalidad" hace saber que por sentencia de fecha 8 de febrero de 1984, se ha otorgado la Nacionalidad Argentina a ANA MARIA NOBLE, C.I. 11.102.590 y domiciliada en Arenales 2065, de esta Capital. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1984. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 17|2 Nº 236 v. 17|2|84

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, interinamente a mi cargo, hace saber que en los autos Rojas, María Bacilia s|Nacionalidad Argentina a ROJAS, MARIA BACILIA, C.I. Nº 9.286.932 y domicilio en Benito Juarez 2344, de ésta. — Publíquese por un día.
Buenos Aires 10 de febrero de 1984. — Elba Perea de Taddei, secretaria.
e. 17|2 Nº 237 v. 17|2|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 120. Publicación: Comienza: 17|2 - Vence: 21|2|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	5|12|83	FRANCISCA VIERGUE	48.632
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	10|11|83	MARGARITA MAC GILL DE GONZALEZ	48.627
1	2	Patricia G. de Gatzke	29|12|83	ANGEL CAMPERO	48.615
2	4	Horacio Roberto Granero	9|2|84	LUIS GIOIA	48.613
2	4	Horacio Roberto Granero	9|2|84	LUISA CAGLIOLO DE LOMBARDO	89.242
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	2|12|83	JAIME MASS NIEMAND	48.631
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	6|2|84	LUIS ANGEL MAZZETTI	48.620
3	6	Alberto Ugarte	27|12|83	MAXIMO JOSE MORAN Y ANGELA PETRONA SANTANGELO DE MORAN	48.616
4	8	María del Carmen Aguirre	8|2|84	ERNESTO MIGUEL STUPENENGO	48.602
4	8	María del Carmen Aguirre	23|12|83	MARIA ANTONIETA SACCHI	48.634
5	9	Patricia E. Castro	9|2|84	JOSE RODRIGUEZ	89.279
5	10	Alicia B. Alvarez	10|2|84	ERNESTO ENRIQUE TOGNOLA Y NELIDA DIONICIA GUGLIELMI DE TOGNOLA O NELIDA DIONISIA GUGLIELMI DE TOGNOLA	48.609
6	12	Lucas Aon	6|2|84	FERNANDO CIERI	89.215
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	10|2|84	TERESA PEREZ	48.617
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	1º|2|84	PAULA MARIA EVANGELINA AVELEYRA DE FIACCHINO	89.217
9	18	Margarita J. Amengua de Amisano	9|2|84	ENRIQUE JOSE PIEROLA	48.596
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	8|2|84	RUFINO NICOLAS TOSSO	89.243
11	21	Julio Campos	8|2|84	MARIA MILOYAN VDA. DE MINAS	48.612
11	22	José María Irigaray	6|2|84	TELMO ENRIQUE DELFINO	48.600
11	22	José María Irigaray	6|2|84	HORFELIA LUCIA SOTO LARRAURI DE BIGATTI	48.621
11	22	José María Irigaray	9|11|82	MARIA NISTICO DE LANCIANO	89.194
12	23	Ezequiel E. Goitía	10|2|84	ELSA ESTER SABIA DE FIOCCHI Y|O ELSA ESTER SABIA FIOCCHI Y|O ELSA ESTER SABIA	48.622
12	24	Ezequiel E. Goitía	13|2|84	ENRIQUETA ORSELI DE PATRIGNANI O ENRIQUETA ORSELLI DE PATRIGNANI	48.635
12	24	Ezequiel E. Goitía	22|12|83	MARCOS ANIBAL ARNAUD	48.640
13	25	Fernando B. Menéndez	7|2|84	AGUSTIN ROGELIO CANEPA	48.639
13	26	María Celia García Zubillaga	8|2|84	ELSA HELMHOLT DE AYAN	48.630
13	26	María Celia García Zubillaga	7|2|84	PEDRO VARANO	89.183
13	26	María Celia García Zubillaga	7|2|84	LUIS CAROU	89.219
15	29	José Eduardo Russo	8|2|84	CAROLINA ANTONIA MARIA LIVIERO DE RUIZ ALONSO	89.199
15	29	José Eduardo Russo	10|2|84	ORLANDO OSCAR GUTIERREZ	48.641
15	29	José Eduardo Russo	9|2|84	LEONARDO JUAN LARDARO	48.610
15	29	José Eduardo Russo	28|12|83	ALEJANDRO MORA	89.174
16	31	Luis Pedro Fasanelli	9|2|84	MANUEL VAZQUEZ	89.227
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	7|2|84	MANUEL MORGADE	48.636
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	23|11|83	ANTONIO POLICARI	89.186
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3|2|84	ROQUE DE STEFANO	89.257
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6|2|84	MARIA INES CIRIACA DEL RIO DE DELGADO	89.245
18	36	María Isabel Millán	1º|12|83	CARLOS MARIO ACUÑA	48.599
19	38	Martha B. Gómez Alsina	9|2|84	OSVALDO BAIO	48.618
20	39	Luis José Carballido	10|2|84	ERNESTA PETRUZZI DE FUCCI	48.628
21	41	Luis Guillermo Kohler	13|2|84	ELIAS IAIES	89.302
21	41	Luis Guillermo Kohler	10|2|84	HAYDEE KLUMEL DE SZOR	48.606
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	8|2|84	ARTURO SAMPAYO O ARTURO SAMPAYO Y CES	89.191
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	8|2|84	TOMAS DONAY Y ORTIZ DE BARRON	48.629
22	44	Carmen N. Ubiedo	9|2|84	ELISEO FERNANDEZ	48.624
23	46	Felix G. de Igarzábal	19|12|83	LEON GUTMAN	89.200
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8|2|84	NICOLAS ALFREDO GIUDICE	48.614
24	47	Eduardo Antonio Collazo	7|2|84	SARA LAHAM DE SALAMA	48.597
24	48	Rubén H. Malatesta	8|2|84	SAMUEL JOSE MEJER	48.604
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	7|2|84	SIMON SAMUEL KRAVETZ	89.214
26	51	Julio César Dávolos	22|12|83	MANUELA SINESIA ORDEN	89.189
28	56	Daniel Rubén Tachella	1º|2|84	JOSE MARIA LONSO	48.611
29	57	Liliana Filgueira de Casares	7|2|84	PARID_ SCAGLIONE	89.226
30	60	Ester Riesel	3|2|84	MIGUEL ANGEL CAPPUSSI; MARIA DOMINGA BARTILONE VIUDA DE CAPPUSSI; LUCIA AMADA CAPPUSSI DE MOAVRO Y PASCUAL MOAVRO	89.188

e. 17|2 Nº 33 v. 21|2|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 8 de febrero de 1984 se concedió la ciudadanía argentina a MILTON PLACIDO ISABELINO LACRUZ, con domicilio en Rawson 532, 8, Depto. N, Capital Federal. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1983 — Luis María Márquez, secretario.
e. 17|2 Nº 238 v. 17|2|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que por sentencia de fecha 3|2|84 se concedió la nacionalidad argentina a YOON SUN WOO, con domicilio en Gregorio Laferrere 3045, Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1984. — Luis María Márquez, secretario.
e. 17|2 Nº 239 v. 17|2|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que por sentencia de fecha 3|2|84 se concedió la nacionalidad argentina a SUNG KU YANG, con domicilio en Gregorio Laferrere 3045, Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1984 — Luis María Márquez, secretario.
e. 17|2 Nº 240 v. 17|2|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Eduardo Martín Quintana, cita y emplaza a LUCASA CONSTRUCCIONES S. A. en autos "Olma S. R. L. c|Lucasa S. A. s|Ordinario" a fin de que comparezca en el término de 15 días a contestar demanda bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se designará a tal fin al Señor Defensor de Ausentes e Incapaces.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1983. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
$a 192 e. 17|2 Nº 89.367 v. 20|2|84

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, sito en Paraguay 1536, piso 2º, cita y emplaza a GRACIELA BEATRIZ RIO de GOMEZ, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho por sí o por medio de apoderado, en los autos: "Ballester Cía. Financiera S. A. c|Río de Gómez, Graciela Beatriz s|Ejecución Hipotecaria", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes e Incapaces para que la represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1984. — Alejandro María Colombres, secretario.
$a 216 e. 17|2 Nº 89.420 v. 20|2|84

Nº 44

Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial nº 44, cita y emplaza a los herederos y sucesores de SERVILIANA PAVON, para que dentro del plazo de diez (10) días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: Iraitier S. R. L. c|Pavón, Serviliana s|Cumplimiento de Contrato", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio.
Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1983. — Esther Nélida Bochi, secretaria.
$a 168 e. 17|2 Nº 89.364 v. 20|2|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal Civil y Comercial Contencioso Administrativo de San Martín — Expediente Nº 11.171 — Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don ANDRES JUSTINIANO CACERES PARRA, nacido el 30 de noviembre de 1947 en Asunción, Paraguay, de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad Nº 9.355.830, otorgado por Policía Federal, y con domicilio en la calle Besares y Manzoni s|n., de Ciudadela, Nudo 10, Torre A, piso 6º, Dpto. G, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente

preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado. Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada. Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín 27 de diciembre de 1983. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 17|2 Nº 241 v. 17|2|84

MORON

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional con asiento en Morón, a cargo del Dr. Eduardo Miguel Gaynor, Secretaría Nº 1 de la Dra. Inés A. Daneri, cita y emplaza por el término de tres (3) días, a contar desde la primera publicación, al prófugo EDUARDO VAGO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: VAGO, Eduardo s|Malversación de Caudales, número 831|83", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

Morón, 7 de febrero de 1984. — Inés Adela Daneri, secretaria.

e. 17|2 Nº 230 v. 17|2|84

LA PLATA

Nº 1

El señor Juez Federal Subrogante de la Ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Héctor Carlos Adamo, Secretaría en lo Criminal Nº 2, a cargo del Dr. Daniel A. Cecherelli; cita y emplaza a CARLOS GUILLERMO SUAREZ MASON para que comparezca a estar a derecho, por el término de tres días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.

La Plata, febrero 7 de 1984. — Daniel A. Cecherelli, secretario.

e. 17|2 Nº 231 v. 17|2|84

AZUL

Juzgado Federal de Azul — Azul, siete de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro — Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina a don MAHOMED AIDUC, nacido el día 21 de setiembre de 1921, en Beyrouth, Provincia de Cheba, Nación Líbano, con Cédula de Identidad Nº 295.469, y con domicilio real en calle Juan B. Alberdi 1247, de la Ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires, en las condiciones y bajo el juramento que por ley se determina: ... Cúmplase, asimismo, con lo dispuesto por el art. 22 de esta Ley... — Fdo.: Jorge Ferro, Juez Federal.

Azul, 8 de febrero de 1984 — María Judith Casado, secretaria.

e. 17|2 Nº 246 v. 17|2|84

Juzgado Federal de Azul — Azul, siete de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro — Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina a doña APOLONIA JIMENEZ Y DE MATIAS, nacida el día 9 de febrero de 1937, en Navalperal de Tormes, Provincia de Avila, Nación España, con Documento de Identidad Nro. 2.009.755, y con domicilio real en calle 25 de Mayo 346, de la ciudad de Rauch, Provincia de Buenos Aires, en las condiciones y bajo el juramento que por ley se determina: ...Cúmplase, asimismo, con lo dispuesto por el art. 22 de esta Ley... — Fdo.: Jorge Ferro, Juez Federal.

Azul, 8 de febrero de 1984 — María Judith Casado, secretaria.

e. 17|2 Nº 247 v. 17|2|84

Juzgado Federal de Azul — Azul, siete de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro — Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina a doña OLGA BAZIOW, nacida el día 1º de enero de 1929, Korozunku-Dubryniow, Provincia de Rohatyn, Nación Polonia, con Cédula de Identidad Nº 07.830, y con domicilio real en calle San Lorenzo 38, de la Ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina: ... Cúmplase, asimismo, con lo dispuesto por el art. 22 de esta Ley... — Fdo.: Jorge Ferro, Juez Federal.

Azul, 8 de febrero de 1984 — María Judith Casado, secretaria.

e. 17|2 Nº 248 v. 17|2|84

Juzgado Federal de Azul — Azul, siete de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro — Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina a doña BLANCA LUCILA MANCILLA AVILA, nacida el 15 de marzo de 1933, en Puerto Varas, Provincia de Llanquihue, Nación Chile, con Cédula de Identidad Nº 3.095.471, y con domicilio real en calle Collinet 1383, de la Ciudad de Olavarría, Provincia de Buenos Aires, en las condiciones y bajo el juramento que por ley se determina: ...Cúmplase, asimismo, con lo dispuesto por el art. 22 de esta ley... — Fdo.: Jorge Ferro, Juez Federal.

Azul, 8 de febrero de 1984 — María Judith Casado, secretaria.

e. 17|2 Nº 249 v. 17|2|84

Juzgado Federal de Azul — Azul, siete de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro — Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina a don ANGEL ASTORGANO JOSA, nacido el día 14 de abril de 1947, en Priaranza, Provincia de León, Nación España, con Cédula de Identidad Nº 2.434.553, y con domicilio real en calle Ituzaingó 979, de la Ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires, en las condiciones y bajo el juramento que por ley se determina: ...Cúmplase, asimismo, con lo dispuesto por el art. 22 de esta ley... — Fdo.: Jorge Ferro, Juez Federal.

Azul, 8 de febrero de 1984 — María Judith Casado, secretaria.

e. 17|2 Nº 250 v. 17|2|84

MAR DEL PLATA

El Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, expediente Nº 27.252. — Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo declarar argentina nativa a doña SAMIA CHEIJ, nacida en Damasco, República Arabe, Siria, el día 14 del mes de agosto de 1962. Hija de Omar Cheij y de Fátima Yunes, de profesión estudiante, estado civil soltera, domiciliada en Mar del Plata, calle Las Heras 2385. Eduardo Julio Pettigiani, juez federal.

Mar del Plata, 29 de diciembre de 1983. Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 17|2 Nº 251 v. 17|2|84

El Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, expediente Nº 27.318. — Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo declarar argentina nativa a doña ANA MARIA SILVONI, nacida en Conselve, Padua, Italia, el día 16 de setiembre de 1964. Hija de Federico Silvoni y de Angela Bufoni, de profesión estudiante, y domiciliada en Mar del Plata, calle San Luis 2882.

Eduardo Julio Pettigiani, juez federal.

Mar del Plata, 20 de diciembre de 1983. Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 17|2 Nº 252 v. 17|2|84

El Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, expediente Nº 27.254. — Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo declarar argentino nativo a don SANTOS IBAÑEZ, VICTOR GUSTAVO, nacido en Huancani, Perú, el día 20 de enero de 1964. Hijo de Víctor Crecencio Santos Yapunqui y de María Elena Ibáñez Fajardo, de profesión estudiante, estado civil soltero, domiciliado en Mar del Plata, calle Ecuador Nº 1927. Eduardo Julio Pettigiani, juez federal.

Mar del Plata, 29 de diciembre de 1983. Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 17|2 Nº 253 v. 17|2|84

El Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, expediente Nº 27.254. — Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo declarar argentina nativa a doña ADRIANA ELENA SANTOS IBAÑEZ, nacida en Oroya, Pcia. de Junín, Perú, el día 19 de febrero de 1962. Hija de Víctor Crecencio Santos Yapunqui y de María Elena Ibáñez Fajardo, de profesión estudiante, estado civil soltera, domiciliada en Mar del Plata, calle Ecuador 1927, Eduardo Julio Pettigiani, juez federal.

Mar del Plata, 29 de diciembre de 1983. Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 17|2 Nº 254 v. 17|2|84

Ana María Teodori, Juez Federal Subrogante, a cargo del Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 3, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c|Ladrillos, Sociedad de hecho y otros s|Ordinario", Expte. número 8875, cita y emplaza a LADRILLOS SOCIEDAD DE HECHO para que en el término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en autos.

El presente edicto se publicará durante 2 días.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1984. — Analía Defuchi de Parrera, secretaria federal.

$a 192 e. 17|2 Nº 48.653 v. 20|2|84

SANTA FE

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de Rosario. — Expediente Nº 318 — Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Conceder la naturalización argentina al señor FREDDY CUELLAR JUSTINIANO, nacido el 30 de diciembre de 1948 en Ayacucho, Departamento de Santa Cruz, Provincia de Andrés Ibáñez, Bolivia, casado, electricista, hijo de Tito Cuellar Cabrera y de Graciela Justiniano, C. I. de la Policía de Santa Fe Nº 711.742 (donde consta que su fecha de nacimiento es 31 de diciembre de 1948), domiciliado en Perú 280 bis, de esta ciudad, previo juramento de acuerdo con lo establecido en el art. 23 de la Ley 21.795. Líbrense los despachos pertinentes. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Insértese, hágase saber y oportunamente archívese. — Pedro A. Tiscornia, Juez Federal.

Rosario, 22 de diciembre de 1983. — M. C. del Barco de Sagués, secretaria.

e. 17|2 Nº 242 v. 17|2|84

Juzgado Federal Nº 1 de Rosario. — Expediente Nº 316 — Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Conceder al señor JUAN ANTONIO BAZAN VASQUEZ, nacido el 11 de junio de 1940 en Cajamarca, Perú, casado con Graciela Liliana Gazzani, médico, con domicilio en Grandoli 3553, Monoblock B, Depto. 49, de esta ciudad, D. N. I. Nº 92.202.184, hijo de Rosario Bazán y de Hermelinda Vásquez, la naturalización argentina previo juramento de acuerdo con lo establecido en el art. 23 de la Ley 21.795. Líbrense los despachos pertinentes. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Insértese, hágase saber y oportunamente archívese. — Pedro A. Tiscornia, Juez Federal.

Rosario, 22 de diciembre de 1983 — La Secretaría.

e. 17|2 Nº 243 v. 17|2|84

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de la Ciudad de Rosario — En autos Fernández Frizzotti, Víctor Ramón s|Nacionalidad Argentina, Expte. Nº 89, de entrada que se tramita ante el Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de la ciudad de Rosario a cargo del Dr. Néstor V. Roibón, Secretaría B a cargo de la suscripta, se ha resuelto por Resolución Nº 33.726 del 9 de setiembre de 1983 conceder la nacionalidad argentina al Sr. VICTOR RAMON FERNANDEZ FRIZZOTTI, de nacionalidad de origen paraguayo, nacido en Asunción, Paraguay, el 15 de setiembre de 1953, hijo de Víctor Manuel Fernández y de Elvira Frizzotti, D. N. I. Nro. 92.490.081, de profesión empleado, estado civil casado, siendo su esposa Mercedes del Carmen Vidal, con domicilio en Sarmiento 1468, Departamento 5, Rosario, provincia de Santa Fe.

Liliana A. de Magariños, secretaria.

e. 17|2 Nº 244 v. 17|2|84

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de la Ciudad de Rosario — En autos Gonçalves Madeira, Manuel s|Nacionalidad argentina, Expte. Nº 48 de entrada, que se tramita ante el Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de la ciudad de Rosario a cargo del Dr. Néstor V. Roibón, Secretaría B a cargo de la suscripta, se ha resuelto por Resolución Nº 33.705 del 25 de agosto de 1983 conceder la Nacionalidad Argentina al Sr. MANUEL GONÇALVES MADEIRA, de nacionalidad de origen portugués, nacido en Santa Bárbara de Nexe, Faro, el 23 de noviembre de 1925, hijo de Manuel Madeira Faisca y de María d'Assunçao, C. I. Nº 9.994.778, otorgada por la Policía Federal Argentina, empleado, de estado civil soltero, domiciliado en Moreno 861, Depto. C, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Liliana A. de Magariños, secretaria.

e. 17|2 Nº 245 v. 17|2|84

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Paraná, Pcia. de Entre Ríos, a cargo del Dr. Raúl Ernesto Martín, en autos Shieh, Yeong-San s|naturalización, expediente Nº 2.959 A folio 12 hace saber se ha dictado la siguiente resolución: Paraná, 29 de diciembre de 1983. Vistos y Considerando... Resuelvo acordar a don YEONG-SAN SHIEH, hijo de Wan-Chuan Shieh y de Lee Chin Shieh, nacido el 27 de setiembre de 1940 en Kachsiung, Pcia. de Taiwan, República de China, de estado civil casado, profesión técnico en ingeniería química y con domicilio en la calle Valentín Torra 5120, de la ciudad de Paraná, Pcia. de Entre Ríos, la nacionalidad argentina por naturalización, que tiene solicitada haciéndole saber la obligación que tiene de enrolarse dentro del término de un año bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada, como así que la certificación para cumplir con dicha obligación le será entregada en la ceremonia de juramento para la que será oportunamente convocado. Notifíquese, regístrese, líbrese las comunicaciones pertinentes, publíquese por una vez en el Boletín Oficial de la Nación y, oportunamente, archívese.

Raúl Ernesto Martín, juez federal.

Paraná, 6 de febrero de 1984.

Guillermo Jorge Enderle, secretario.

e. 17|2 Nº 255 v. 17|2|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Paraná, Pcia. de Entre Ríos, a cargo del Dr. Raúl Ernesto Martín, en autos Petitgirard, Huguette Michele s|naturalización argentina, expediente número 2.939 A folio 12, hace saber se ha dictado la siguiente resolución: Paraná, 28 de diciembre de 1983. — Vistos y Considerando... Resuelvo acordar a doña HUGUETTE MICHELE PETITGIRARD, hija de Pedro Edmundo Petitgirard y de Renée Eugenie Anastasie Chazalon, nacida el 5 de enero de 1961, en Renier, Pcia. de Argelia, Francia, de estado civil soltera, ocupación empleada y con domicilio en la calle España s|n de la ciudad de La Paz, Pcia. de Entre Ríos, la nacionalidad argentina por naturalización que tiene solicitada haciéndole saber la obligación que tiene de enrolarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada, como así, que la certificación para cumplir con dicha obligación le será entregada en la ceremonia de juramento para la que será oportunamente convocada. Notifíquese, regístrese, líbrense las comunicaciones pertinentes, publíquese por una vez en el Boletín Oficial de la Nación y, oportunamente archívese. Raúl Ernesto Martín, juez federal.

Paraná, 6 de febrero de 1984.

Guillermo Jorge Enderle, secretario.

e. 17|2 Nº 256 v. 17|2|84

El Juzgado Federal de Concepción del Uruguay, autos Nº 209|83, Vistos y Considerando... Fallo otorgando la nacionalidad argentina a don DANIEL LUCAS GUTIERREZ, C.I. 227.952, expedida por la policía de Entre Ríos, nacido el 28 de mayo de 1949, en Tres Cruces, Artigas, República Oriental del Uruguay, hijo de Nicasio Gutiérrez y de Carmen Borghesan, ambos argentinos, de estado civil casado con María Ester Burns, argentina, domiciliado en Julio A. Roca 270, de la ciudad de Federación, Entre Ríos. Notifíquese, déjese copia y oportunamente archívese. José Eduardo Lauritto, juez federal subrogante.

Concepción del Uruguay, 9 de diciembre de 1983. — Florentino V. García, secretario.

e. 17|2 Nº 257 v. 17|2|84

CORDOBA

Juzgado Federal de Río Cuarto, 17 de noviembre de 1983. — Visto, Considerando... Resuelvo: I Hacer lugar a la solicitud presentada por doña ENIA ALBA CORRENT, cuyos demás datos personales se consignan precedentemente, y en consecuencia declararla argentina por naturalización, con los derechos y deberes que sus leyes conceden e imponen, la que se hará efectiva una vez prestado el juramento que prevé el art. 23 de la Ley 21.795 por ante el funcionario designado a ese efecto por el Poder Ejecutivo Provincial (Conf. art. 22 ley cit. y 11 del Decreto Reglamentario 2.367|78).

II. Comunicar la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, al Registro Nacional de las Personas y a la Dirección Nacional de Migraciones (art. 15 del decreto mencionado). Publicar la sentencia en el Boletín Oficial de la Nación, a cuyo fin remítase por secretaría copia de la misma.

III. Protocolizar la resolución y notificarla al señor Procurador Fiscal y a la peticionante, haciéndole saber a ésta la obligación que tiene de empadronarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada (Conf. Ley 20.974 modificatoria de la Ley 17.671 y art. 24 de la Ley Nº 21.795). Oportunamente archivar estas actuaciones. Fdo.: Hugo Darío Bustos, juez federal.

e. 17|2 Nº 258 v. 17|2|84

Juzgado Federal de Río Cuarto, 22 de noviembre de 1983. — Visto, Considerando... Resuelvo: I Hacer lugar a la solicitud presentada por doña ROSA ZANON, cuyos demás datos personales se consignan precedentemente, y en consecuencia, declararla argentina por naturalización, con los derechos y deberes que sus leyes conceden e imponen, la que se hará efectiva una vez prestado el juramento que prevé el art. 23 de la Ley 21.795 por ante el funcionario designado a ese efecto por el Poder Ejecutivo Provincial (Conf. art. 22 ley cit. y 11 del Decreto Reglamentario 2.367|78).

II. Comunicar la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, al Registro Nacional de las Personas y a la Dirección Nacional de Migraciones (art. 15 del decreto mencionado). Publicar la sentencia en el Boletín Oficial de la Nación, a cuyo fin remítase por secretaría copia de la misma.

III. Protocolizar la resolución y notificarla al señor Procurador Fiscal y a la peticionante, haciéndole saber a ésta la obligación que tiene de empadronarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada (Conf. Ley 20.974 modificatoria de la Ley 17.671 y art. 24 de la Ley Nº 21.795). Oportunamente archivar estas actuaciones. Fdo.: Hugo Darío Bustos, juez federal.

e. 17|2 Nº 259 v. 17|…

Juzgado Federal de Río Cuarto, 22 de noviembre de 1983. — Visto, Considerando... Resuelvo: I Hacer lugar a la solicitud presentada por don HECTOR ORLANDO TORRES LEIVA, cuyos demas datos personales se consignan precedentemente y en consecuencia declararlo argentino por naturalización, con los derechos y deberes que sus leyes conceden e imponen, la que se hará efectiva una vez prestado el juramento que prevé el art. 23 de la Ley 31.795 por ante el funcionario designado a ese efecto por el Poder Ejecutivo Provincial (Conf. arts. 22 ley cit. y 11 del Decreto Reglamentario 2.367|78).

II. Comunicar la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, al Registro Nacional de las Personas y a la Dirección Nacional de Migraciones (art. 15 del decreto mencionado). Publicar la sentencia en el Boletín Oficial de la Nación, a cuyo fin remítase por secretaría copia de la misma.

III. Protocolizar la resolución y noticarla al señor Procurador Fiscal y al peticionante, haciéndole saber a éste la obligación que tiene de empadronarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada (Conf. Ley 20.974 modificatoria de la Ley 17.671 y art. 24 de la Ley Nº 21.795). Oportunamente archivar estas actuaciones. Fdo.: Hugo Darío Bustos, juez federal.

e. 17|2 Nº 260 v. 17|2|84

RIO NEGRO

Juzgado Federal de Viedma. — El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial a cargo del Dr. Eduardo Ignacio Giménez, hace saber que en los autos caratulados: Benavides Romero José Ramón s|Naturalización, Expte. Nº 750, año 1981, ha sido acordada la Naturalización Argentina a don JOSE RAMON BENAVIDES ROMERO, por Resolución de fecha 5 de diciembre de 1983. — Publíquese por un día.

Viedma, 8 de febrero de 1984. — Eduardo Ignacio Giménez, secretario.

e. 17|2 Nº 261 v. 17|2|84

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro, a cargo del Dr. Rodolfo R. L. Marquet, Secretaría del S. scripto, hace saber que en autos caratulados Ramírez Clemira del Carmen s|carta de naturalización, Expte. Nº 680, Fº 35, año 1982, se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: General Roca, 2 de diciembre de 1983... Resuelvo: ... II) Acordar la naturalización argentina a doña CLEMIRA DEL CARMEN RAMIREZ BETANZO, hija de Reinaldo Ramírez y de Isabel del Carmen Betanzo, nacida el 29 de setiembre de 1949 en la Circunscripción de Villarica, Departamento de Villarica, República de Chile, casada, empleada y con domicilio en General Fernández Oro de esta provincia y jurisdicción. — Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 7 de febrero de1984. — Elio Barragán, secretario.

e. 17|2 Nº 262 v. 17|2|84

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro, hace que en autos Ceschin, Rita s| Carta de Naturalización (Expte. Nº 27, Folio 65, año 1983), se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: General Roca, 2 de diciembre de 1983. — Resuelvo: ... II) Acordar la naturalización argentina a doña RITA CESCHIN, hija de Emilio Ceschin y Vittoria Perin, nacida el 9 de octubre de 1944, e. Vittoria Veneto, Treviso, Italia, casada, ama de casa y domiciliada en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, de esta jurisdicción. — Fdo.: Rodolfo R. López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 6 de febrero de 1984. — Elio Barragán, secretario.

e. 17|2 Nº 263 v. 17|2|84

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro, hace saber que en autos Borquez Castillo, Carlos Arturo s|Carta de Naturalización (Expte. Nº 1.163, Folio 102, Año 1983), se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: General Roca, 4 de noviembre de 1983... Resuelvo: ... II) Acordar la naturalización argentina a don CARLOS ARTURO BORQUEZ CASTILLO, nacido el 6 de mayo de 1951, en Reumén, Valdivia, República de Chile, hijo de Daniel Borquez Vivas y de María Inés Castillo Silva, casado, empleado pintor y con domicilio en la localidad de General Roca, 6 de febrero de 1984. — Cipolletti, de esta Provincia y jurisdicción. — Fdo.: Rodolfo R. López Marquet, Juez Federal.
Elio Barragán, secretario.

e. 17|2 Nº 264 v. 17|2|84

CHUBUT

Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, Secretaría Civil. Comodoro Rivadavia, 9 de setiembre de 1983. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina por naturalización (Art. 4º, Ley número 21.795) a HORTENSIA ELINOR FUENTES REYES, nacida en Lago Ranco, Departamento Río Bueno, Chile, el 17 de diciembre de 1951, hija de Oscar Aníbal Fuentes Vergara, estado civil soltera, domiciliada en calle Sarmiento 485, Comodoro Rivadavia, Chubut. — Fdo.: Carlos Alberto Sáenz Almagro, Juez Federal.

Comodoro Rivadavia, 30 de diciembre de 1983. — Aída Susana B. P. de Souza, secretaria.

e. 17|2 Nº 265 v. 17|2|84

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en los autos: JATZKAER, JAIME c|FRECCERO, CARLOS NICOLAS, s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nro. 47.778 - que el martillero Ricardo Ayerza, rematará el día viernes 24 de febrero a las 16 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un inmueble ubicado en la localidad de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, sobre la calle Belgrano 35, entre las de Acevedo y Correa. Nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección J, Manzana 38, Parcela 14 de Partida Nº 60.149. Se trata de un lote de terreno Nº 8, Manzana D, que mide: 10 metros de frente al Sud sobre calle Pavimentada, por 45 m. 92 de fondo en el costado NE. y 39 m. 68 en el costado SO, contrafrente 8 metros, lo que hace una superficie total de 342,29 metros cuadrados, con una construcción tipo galpón para taller, de material con techo de chapa de cinc, encontrándose la misma en total estado de abandono, con el revoque derruido, faltando algunas chapas del techo; tiene cortina metálica deteriorada y pequeña puerta de entrada en la misma. Se puede visitar libremente en razón de estar desocupada. Base: $a 53.221,68 (fs. 129), al contado al mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 % y 5 por mil de sellado de ley, todo en efectivo al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Adeuda tasas municipales (fs. 124) recalculadas en abril de 1983 y que vencen el 17|10|83, la suma de $a 6.741,62.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1984. — María del Carmen Aguirre, secretaria.

$a 1.008 e. 17|2 Nº 89.411 v. 21|2|84

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días en los autos "LEW, VICTOR JORGE c|N.N. s|cobro de pesos (Expte. Nro. 19.762), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 27 de febrero de 1984 a las 12 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, la Cuarta Parte Indivisa, del inmueble ubicado en la calle Nazca 2941, Capital y consta: en planta baja, sala de negocio, pieza y baño. Planta alta: tres dormitorios, comedor, cocina y baño; se encuentra Ocupada. Base: $a 139.667. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado boleto: 5 por mil; todo en efectivo, al contado y al mejor postor. El horario de visita es de 9 a 12 horas, los días 21, 22, 23 y 24 de febrero de 1984. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 9 de 1984. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$a 540 e. 17|2 Nº 89.412 v. 21|2|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en los autos caratulados "BERNARDI, RAUL OSCAR c|BIAVASCHI, JUAN A. y otra s|ejec.", Expte. Nº 50.867|83, que el martillero Manuel León Lastra (h), rematará el día 22 de febrero de 1984 a las 12 hs. en el depósito del Banco Ciudad sito en la calle Corrientes 3047, Capital, los siguientes bienes que se detallan a continuación y en el estado en que se encuentran, a saber: Una heladera vitrina de 2 puertas de 2,50 m x 0,80 m, refrigeración comercial, marca (Flu-SA); Una heladera mostrador vitrina marca "Orlando" de aproximadamente 3 m de largo y 4 puertas, revestida en formica eléctrica, comercial; Una máquina de café marca "Rilo eléctrica" Olguin de 2 picos a gas; un molinillo de café marca "Rilo eléctrica"; un máquina caja registradora marca General G-45 con visor de mostrador. Sin Base y al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se exhibe todos los días de 10 a 16 hs.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1984. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$a 480 e. 17|2 Nº 89.418 v. 20|2|84

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días en los autos "CANTERAS Y CALERAS ORO BLANCO S.A. s|quiebra", Expte. Nº 46.701, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 1º de marzo a las 11 hs. en Talcahuano 479, los bienes de la fallida consistentes en: Un acondicionador de aire marca "Surrey" aire frío, una máq. eléctrica para calcular marca "Norman" 2120, una máq. eléctrica para calcular con impresora marca "Toshiba" BC-1267 PV Nº 220.681, una máq. eléctrica de escribir marca "Olivetti" Tekne 4; escritorios, ficheros, sillas y sillones, mesa directorio, art. de escritorio, armarios, etc., todo en el estado en que se encuentran. Se exhiben en la Av. Julio A. Roca 550, 3er. piso, Ofic. Nº 4, los días 28 y 29 de febrero en el horario de 10 a 12 hs. Sin Base. Contado. Efectivo. Comisión: 10 %. Seña: 30 %. Entrega inmediata. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1984. — Horacio Grillo, secretario.

$a 408 e. 17|2 Nº 89.410 v. 20|2|84

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en la Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, se comunica por tres (3) días que el martillero José Ibáñez, con oficinas en la calle Cerrito 466, piso 6º, of. 62, Capital Federal, T.E. 35-8787, de conformidad a lo ordenado en los autos "COLLADO CHAMORRO JOSE c|GATTO ANTONIO s|ejecutivo", Expte. Nº 47.571. Rematará el día 27 de febrero de 1984, a las 14.30 horas en el salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: un chalet ubicado en Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, ubicado en la calle Ricardo Gutiérrez 2434 entre las de Ayacucho y España, edificado sobre el lote 19 de la manzana 39 que mide 10 m de frente por 31,50 m de fondo, dando una superficie total de 315,50 m2, según títulos agregados en autos. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. B, Manz. 36, Parc. 19; ocupado por el demandado y su familia. Deudas: por alumbrado, limpieza y conservación de la vía pública, partida 65.338 $a 9.078 y un lote de terreno ubicado en la misma localidad, calle Ricardo Gutiérrez formando esq. con la calle España, con entrada por la calle Ricardo Gutiérrez 2434, se halla cercado con listones de madera, en el mismo se halla construido un garage que se adiciona a la propiedad antedicha, tiene una superficie de 321.02 m2 según título agregado en auto. Nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. B, Manz. 36, Parc. 1, adeuda por alumbrado, limpieza y conservación de la vía pública, partida 65.033 $a 4.350. Condiciones de Venta: para ambas unidades: Base $a 123.912 (o sea la 2|3 partes de la valuación fiscal), agregada en autos, y en la calle Sagastizábal 4355 entre Libres del Sud, Blas Parera y Mugaburu, Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires: seis unidades, todas en planta baja, según los siguientes detalles: Unidad Nº 1: con una superficie propia de 41,43 m2 y un porcentual de 0,91 por ciento. Condiciones de Venta: Base $a 28.208,66. Unidad Nº 2, superf. 41,49 m2, porcentual 0,91 por ciento. Base: $a 28.235,54. Unidad Nº 3: superf. 41,29 m2, porcentual 0,74 por ciento. Base: $a 28.235,54. Unidad Nº 4: superf. 45,56 m2, porcentual 0,87 por ciento. Base: $a 26.690. Unidad Nro. 5: superf. 47,36 m2, porcentual 0,86 por ciento; Base $a 26.987,32. Unidad Nro. 6: superf. 47,36 m2, porcentual 0,86 por ciento; Base $a 23.004,66. Se deja expresa constancia que las superficies y y porcentuales se hallan agregados en autos; las bases es la 2/3 partes de la valuación fiscal; que las unidades 2, 3 y 5 se hallan vendidas según presentación en autos y que los compradores no poseen títulos, el resto o sea las unidades 1, 4 y al momento del presente se hallan desocupadas. Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Secc. B, Manz. 31a, Parc. 17, subparcelas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 para cada unidad. Adeudan por impuestos inmobiliarios la unidad: Nº 1, partida 24.477 $a 139; la Nº 2, partida 387.523 $a 458; la Nº 3, partida 387.524 $a 371; la Nº 4, partida 387.525 $a 436; la Nº 5, partida 3875.526 $a 433 y la Nº 6, partida 337.527 $a 433. En la misma localidad sobre la calle Daprotis Nº 4434 entre Fray Mamerto Esquiú y Libres del Sud, un chalet edificado sobre un lote de 10,392 m de frente por 32,930 m de fondo, conformando una superficie de 341,979936 m2 según título. Nomenclatura Catastral: Cir. VI, Secc. B, Manz. 135 d, Parc. 6. El mismo se encontraba desocupado en el momento de la constatación. — Condiciones de Venta: Base $a 73.969,32 (o sea las 2/3 partes de la valuación fiscal). Adeuda por alumbrado, limpieza y conservación de la vía pública, partida 058951 $a 7.686 y por red cloacal R.D 125 $a 1.122,09. Se deja expresa constancia que se abonará en todos los casos por seña el 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo y en el acto del remate. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El o los adquirentes deberán abonar el saldo de precio a los cinco (5) días de aprobada la subasta (Art. 580 del Cód. de Proc.), declarando conocer el estado físico y jurídico de los bienes a subastar. Visitas: en todos los bienes los días 23, 24 y 25 de febrero del año 1984, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1984.
El Secretario.

$a 2.880 e. 17|2 Nº 89.415 v. 21|2|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial, en lo Civil y Comercial Nº 8, de la Capital Federal, comunica por tres días, en el juicio: "COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c|FERULANO, EMILIO A. s|Ejecución hipotecaria" (Expte. Nro. 19.308), que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 2 de marzo de 1984, hora 11, en el local Alsina 2762|64, Capital Federal, un lote de terreno con todo lo edificado, clavado y demás adherido al suelo, sito en la ciudad de Campana, Partido de Campana, Prov. Bs. As., designado con el Nº 6, de la manzana 33 a2, con frente a la calle Río Negro, identificado con el Nº 85. Designación Catastral: Cir.: II, Sec. E, Manz. 33a, Parcela 6. Inscripción Fº 760, año 1979, Zona IV. Dimensión: 10 mts. de frente por 30,40 mts. de fondo. Total superficie: 304 mts. cuad. — Lo construido, según constatación de fs. 51, sin habilitación municipal consta de living comedor, dos dormitorios, cocina, baño sin terminar, local comercial con jardín sobre frente y fondo. La finca está ocupada por el demandado, esposa y familiares, y está obligado, según contrato obrante a fs. 19vta., a desocupar totalmente el inmueble. No registra deudas de construcción, de obras, pavimento y gas natural, según constancias de fs. 43|44. No está afectado a servicio sanitario. — Base: $a 39.423,40. — Seña: 8%. Comisión 3 %. Venta al mejor postor. Pagos al contado. Subasta sujeta a aprobación judicial. Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El inmueble podrá visitarse los días 27, 28 y 29 de febrero y 1º de marzo, de hs. 14 a 18.

Luis María Guerra, Secretario.

$a 972 e. 17|2 Nº 48.703 v. 21|2|84

Nº 12

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por dos días en el juicio "MARTENS S.A. CIA. FINANCIERA c|SUAREZ PASTOR TELESFORO s|Ejecutivo prendario" (Expte. 216.939), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 2 de marzo de 1984, a las 10.15 horas, en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, Capital Federal, el vehículo Dodge 1500, sedan 4 puertas, motor marca Chrysler Nº 35013488, chasis marca Dodge 3DS 013911H, dominio C 598285, en el estado que consta a fs. 95. — Se exhibe en la calle Las Heras 1935 de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., de 8 a 12 horas. Base $a 15.598,31 al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de ley 5 por mil, todo en efectivo.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1984.
M. O. Rodríguez de Radice, secretaria

$a 288 e. 17|2 Nº 89.384 20|2|84.

Nº 19

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 19, en autos: "SAUNIER RODOLFO ENRIQUE y otro c|SAUNIER CARLOS y otros s|División de condominio", Expte. Nº 179.108, por 2 días comunica: el martillero Inno L. Gorassini, rematará el 25 de febrero de 1984, a las 11 horas, en las oficinas Sarmiento 1758, piso 2º, el local sito San Juan entre los Nros. 1750 y 1756 de esta Capital, que consta de salón de 5 x 8 mts. y pequeño baño; construcción antigua mejorada, designada como unidad 12 en propiedad horizontal; de 41,20 mts.2 de superficie, ocupada en alquiler sin contrato por "La Casa de las Juntas S.A.C.I.F." de Santiago del Estero 1032. — Nomenclatura

Catastral: Circunscripción III; Sec. 14, Manzana 6, Parcela 7, Partida 1.551.086. Adeuda: OSN $a 88,05; Municipalidad $a 103,80. Base $a 31.435,23; Seña 8 %; Comisión 3%. Sellado 0,5 %. Al contado y en efectivo. Venta sujeta a aprobación judicial. Visitas: lunes a viernes de 15 a 17 horas. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1984.
Eduardo José Coll, Juez.
$a 360 e.17|2 Nº 89.419 v.20|2|84

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 21 comunica por dos dos días en los autos ADROGUE CIA. FINANCIERA S.A. c|HIERRO SANTIAGO y otras s| hipotecario, expediente 134.477, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día 28 de febrero de 1984 a las 11.30 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, la unidad 1 de la planta baja local de negocio y la unidad funcional Nº 3 del primer piso de la finca ubicada en la calle Llavallol 2523 25 27 de la Capital Federal, cuyas características son las siguientes: Local de negocio que según título tiene una superficie total de 59,20 m2. Unidad 3 del primer piso, vivienda, consta de living comedor, 2 dormitorios, antecocina, cocina, baño, pequeño patio, dependencias. Siendo el mismo externo, ocupado por el demandado y su familia y en aceptable estado de conservación. Superficie total según título 101,76 m2. Base de venta: $a 82.023,06. Seña 8 %. Comisión 3 %. Al contado y en efectivo. Visitar de 14 a 17 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1984. — Alberto Oscar Nicolia secretario.
$a 384 e. 17|2 Nº 89.409 v. 20|2|84

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por dos días en autos: IMPERIALE CAYETANO y otro c|ASCHERO CARLOS ALBERTO s|ejecución hipotecaria, expediente 217.474, que el martillero Carlos Manson Astoul, rematará el día 21 de febrero de 1984, a las 11 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el departamento sito en la Av. Canónigo Miguel Calixto del Corro 80 84, 4º piso, unidad, Nº 15, Capital Federal, y que consta de hall, living comedor, un dormitorio, cocina y baño completos. Superficie 41,89 m2. De acuerdo a las constancias de autos se encuentra desocupado. Dominio: Matrícula Nº FR 1-71406-15. Deuda por Obras Sanitarias al 15|6|83 $a 12.210,18. Deuda por Impuesto Municipal al 20|1|83 $a 416,30. Deuda por expensas comunes a setiembre 83 $a 1.413,40. Base $a 23.561. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Para visitar solicitar llaves en portería. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1984. — Elsa Isabel Miranda, secretaria.
$a 432 e. 17|2 Nº 89.385 v. 20|2|84

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, comunica por dos días en el juicio CONCESIONARIA RIVER MOTORS S.A.I.C. y de M. c|RINALDI SANTO LUIS DOMINGO s|ejecución prendaria, expediente 4.401, que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 2 de marzo de 1984 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el vehículo Fiat 600 S, modelo 1977, patente B 1403664 motor Nº 100-R7-038-0062476 y chasis Nº 100-D-138-2626266, en el estado en que se encuentra y que surge de autos a fs. 93. Se exhibe en la Av. del Libertador 2229, de la ciudad de Olivos, Pcia. de Buenos Aires, los días hábiles de 15 a 18 horas, a partir del día 27 de febrero de 1984. Base $a 931 al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de ley 5 por mil. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1984. — El Secretario.
$a 336 e. 17|2 Nº 89.383 v. 20|2|84

Nº 50

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 50, comunica por dos días en autos MOLINA RAQUEL c|LEZCANO ALVES MARIA s|ejecución hipotecaria, expediente Nº 8.287|81, que el martillero Alberto W. Dana, rematará el 22 de febrero de 1984 a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital, al contado, mejor postor y dinero efectivo, el inmueble de la calle Gral. Urquiza 48 56 64, piso 1º, unidad 4 F, Capital. Ocupado por la propietaria. Título a fs. 12|19. Inscr.pto FR9-204|4. Informes de deudas O.S.N. a fs. 62 y MCBA a fs. 65. Visitar días 20 y 21 de febrero de 1984 de 10 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Base $a 15.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1984. María Elena Ucar, secretaria.
$a 288 e. 17|2 Nº 89.417 v. 20|2|84

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ISOLINA MARIA BERNASCONI de MORINI y ATILIO MORINI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1984. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.
e. 16|2 Nº 208 v. 20|2|84

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDA EVA OLARIETA DE BABIO.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1983. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.
$a 50 e. 16|2 Nº 48.182 v. 20|2|84
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la (s) edición (es) del 5|1|84 al 9|1|84.

Nº 6

El Doctor Hugo Molteni, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 11 a cargo del suscripto, en los autos Yannibelli, María Laura c|Calderón Carlos Reynaldo s|Escrituración cita para que en el plazo de diez días comparezcan los herederos de CARLOS REINALDO CALDERON a tomar en autos la intervención que le compete bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que los represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, febrero 8 de 1984. — Hugo Carrillo, secretario.
$a 216 e. 16|2 Nº 48.633 v. 17|2|84

Nº 19

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSALIA GOLDSTEIN de SCHUREK. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1984. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
e. 16|2 Nº 209 v. 20|2|84

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTINA GARCIA DE DELGADO.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1983. — Ana M. Benevertano, secretaria.
El presente edicto deberá publicarse por tres días.
$a 50 e. 16|2 Nº 46.363 v. 20|2|84
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la (s) edición (es) del 6|12|83 al 9|12|83.

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMADEO AMERICO LICCARDI.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1º de febrero de 1984. — Félix G. de Igarzabal, secretario.
$a 120 e. 16|2 Nº 48.378 v. 20|2|84
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la (s) edición (es) del 13|2|84 al 15|2|84.

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25. Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX AVELARDO DUFOUR.
Este edicto se publicará por tres días.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1983. — María Eugenia Giraudi, secretaria.
$a 50 e. 16|2 Nº 65.835 v. 20|2|84
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la (s) edición (es) del 28|12|83 al 30|12|83.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 4 comunica por cinco días la quiebra de DROGUERIA FLORES S.R.L. — Síndico: Teresa Isabel Mazzei, con domicilio en Albarellos 2476, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de marzo de 1984. — El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 11 de abril de 1984 y 11 de mayo de 1984, respectivamente. — En caso de corresponder se celebrará la junta con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el día 4 de junio de 1984 a las 9 horas. — Intímase al fallido y a terceros para que hagan entrega al síndico de los bienes de aquélla y de toda documentación que tengan en su poder. — Intímase a la fallida para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. — Prohíbense pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarse ineficaces. — Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y para que se sometan al art. 107 de la mencionada ley.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1984. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.
e. 13|2 Nº 145 v. 17|2|84

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, con asiento en Avda. Diagonal R. S. Peña 1211, piso 1º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 1983, se decretó la quiebra de RUEDASOLO S.A. Fíjase hasta el 27 de marzo de 1984, el plazo en que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado en autos, Carlos María Jesús Melendez con domicilio en Lavalle 1537, 2º piso A. Señálase el día 4 de julio de 1984 a las 9.30 hs. para la reunión de junta de acreedores en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Intímese a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrán a disposición del referido funcionario todos sus bienes y o informe el lugar de su ubicación. Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. — Asimismo prevéneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1984. — Eugenio Bavastro Model, secretario.
e. 16|2 Nº 210 v. 22|2|84

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, del doctor Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10, comunica por dos días, en autos: "García, Omar, c|Pas Mex S.A., y Alejandro, Jorge, s|ejecutivo", citando a los demandados JORGE ALEJANDRO y PAS MEX S.A. para que comparezcan dentro del quinto día de estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1983. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$a 168 e. 16|2 Nº 48.638 v. 17|2|84

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Rodolfo A. Ramírez Secretaría Nº 13 que desempeña el suscripto, comunica por cinco días en el concurso preventivo de VOLTEX S. A. — Síndico: Dr. Luis María Bertolosi, R. S. Peña 825, 5º p., of. 511, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes (art. 33 de la Ley 19.551) hasta el día 14 de marzo de 1984. — Se fijan los días 5 y 30 de abril de 1984, a fin de que el Síndico presente los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, como así también la Junta de Acreedores del día 22 de mayo de 1984 a las 9 horas la que se llevará a cabo con aquellos que concurran a la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, febrero 10 de 1984. — Federico Gigena Basombrio, secretario.
$a 720.— e. 15|2 Nº 89.139 v. 21|2|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Rodolfo A. Ramírez, Secretaría número 13, comunica por 15 días en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s|cancelación" Expte. Nº 41.844, que se decretó la cancelación del pagaré librado por Héctor Alberto Roldán, Victoria Petroff de Roldán, Miguel Angel Ledesma y Zulema Clara Roldán de Ledesma, el 22 de marzo de 1979 en Vte. López, Prov. Buenos Aires con vencimiento el 22 de marzo de 1980, sin protesto y sin endosos, a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., por la suma de $a 300. — El presente edicto deberá publicarse durante 15 días sin cargo art. 175 in fine Ley 19.551.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1983. — Federico Gigena Basombrio, secretario.
e. 16|2 Nº 211 v. 7|3|84

El Juzgado Nacional de Primera Inscia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Rodolfo A. Ramírez, Secretaría Nº 14 a cargo del suscripto comunica por quince días en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s|cancelación", Expte. 38.025, que se ha decretado la cancelación del pagaré librado en Capital Federal por Estancia y Cabaña Orion S.R.L., el 31 de marzo de 1978 a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. por la suma de $a 50.000 ($a cincuenta mil) pagadero en Capital Federal el 31 de marzo de 1983, sin protesto. — El presente edicto deberá publicarse por 15 días sin cargo (arts. 175 y 264, Ley 19.551).
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
e. 16|2 Nº 212 v. 7|3|84

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que con fecha 3 de febrero de 1984 se declaró abierto el concurso preventivo de VICENTE MANUEL ORUE S.A.C.I.I.E. Síndico designado: Contador Israel Miguel Volij, con domicilio en Billinghurst 2069, piso 7º B, Capital Federal. — Fíjase hasta el día 2 de mayo de 1984, el término dentro del cual los acreedores deben presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase el día 2 de julio de 1984, a las 9.30 horas, para que tenga lugar en la sala de audiencias de la Cámara Federal en lo Criminal y Correccional, Talcahuano 550, planta baja, la correspondiente junta de acreedores, a efectos de considerar y votar el acuerdo preventivo, con la prevención de que se realizará con aquellos que concurran cualquiera sea su número. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1984. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$a 960 e. 16|2 Nº 89.283 v. 22|2|84

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber la quiebra de MARGARITEÑA S.A. — Síndico:

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 120 — Publicación: Comienza: 16|2 - Vence: 20|2|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	6|12|83	JUAN BELO DE STANCATO	48.560
1	2	Patricia G. de Gatke	9|2|84	IRMA PANATI DE ANSELMI	48.551
2	3	Gustavo Enrique Toledo	6|2|84	NELIDA CELESTINA PAGLIETTINI DE PUNTILLO	48.592
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28|12|83	JOSEFINA JOAQUINA BERASATEGUI	48.587
2	4	Horacio Roberto Granero	6|2|84	JOSE FORMICA	48.568
4	7	Jorge E. Dal Zotto	8|2|84	ENRIQUE FERNANDEZ	48.557
4	8	María del Carmen Aguirre	9|2|84	ROBERTO SERAFIN DE MESQUITA	48.576
4	8	María del Carmen Aguirre	8|2|84	DOMINGO MANCIAFAVE	89.159
5	9	Patricia E. Castro	7|2|84	DIAMONDI PILONITTI o DIAMANDI PILONITI	48.558
6	12	Lucas Aon	7|2|84	LUIS DOMINGO RODRIGUEZ IRIGOYEN	48.562
7	13	Rolando Hugo Falke	6|2|84	CARLOS ARMANDO WIEDMER	48.574
8	16	Adriana C. de Frezza	8|2|84	ROSA ARAGO	48.561
8	16	Adriana C. de Frezza	29|12|83	RODRIGUEZ OSVALDO HECTOR	89.165
8	16	Adriana C. de Frezza	8|2|84	SIMON BERNARDO KOHN	48.553
9	18	Margarita J. Amengual de Amisano	9|2|84	MARIA TERESA MORANDO DE DIAZ	48.575
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	8|2|84	FILOMENA MOSQUERA DE CARRO	48.559
11	21	Julio Campos	28|9|83	CARLOS JULIO CANTEROS	89.121
11	21	Julio Campos	8|2|84	JAIME FUKS	48.542
11	21	Julio Campos	17|3|83	MARIA CRISTINA DE FRUTOS DE CIOLFI	89.111
11	22	José María Irigaray	18|11|83	CLARA KNELER DE FURMAN	48.585
12	23	Ezequiel E. Goitía	8|2|84	MARIA ELENA LEBAS DE BRUGNONE	48.573
13	25	Fernando B. Menéndez	3|2|84	ALBINA COMIN	48.564
15	30	José Luis González	19|12|83	PETRONA GONZALEZ VDA. DE VALBUENA	48.552
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	9|2|84	PASCUAL OCCHIUZZI	48.584
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	16|12|83	ANGEL FERRARA	48.571
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15|12|83	ROSA GRAMASKY DE MIRITELLO	48.577
22	44	Carmen N Ubiedo	1º|2|84	PERTICA MARIA ANGELICA	48.591
23	45	Ana M. Beneventano	9|2|84	RIZZIERO BURESTA	48.589
24	47	Eduardo Antonio Collazo	10|2|84	ROBERTO LUIS WILDE	89.130
24	47	Eduardo Antonio Collazo	13|11|83	VICTORIANA CALAFELL	89.106
25	50	María Eugenia Giraudy	13|12|83	BASILIO KOLESNIK	48.550
25	50	María Eugenia Giraudy	6|2|84	JOSE SPIGNO y ROSA LOGGERO DE SPIGNO	48.555
26	51	Julio César Dávalos	7|2|84	COVIELLO GUILLERMO ALFONSO	48.581
27	54	Miguel Angel Secchi	9|2|84	LUIS RICARDO BULLA y RAMONA DEL VALLE GALLARDO DE BULLA	48.590
27	54	Miguel Angel Secchi	28|12|83	NICOLAS SALVADOR STAMATI	48.556
29	58	Marta Amelia Beiró	6|2|84	EDUARDO BALADO	48.580
29	57	Liliana Filgueira de Casares	16|12|83	UBALDO ANTONIO LLORENTE	89.113
30	59	Santiago González Balcarce	7|2|84	SALVADOR MAURO	48.583

e. 16|2 Nº 32 v. 20|2|84

Contador público nacional: don Marcelo Rotella, con oficinas en Tucumán 715, 3º P. B, Capital Federal, ante quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 26 de abril de 1984. — La junta de acreedores se celebrará, en caso de ofrecerse propuesta de acuerdo resolutorio, el día 4 de julio de 1984, a las 9 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, Palacio de Justicia, Talcahuano y Lavalle, 6º P. Capital Federal. — Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de consideralos ineficaces y se resuelve intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico, dentro del plazo de 5 días, bajo apercibimiento de Ley. — Intímese a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad; b) Constituya domicilio en el término establecido en la Ley de concursos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — c) Presente los requisitos exigidos en los inc. 2 a 5 del art. 11 de la Ley de concursos en tres días y de corresponder en igual plazo los mencionados en los inc. 1 y 7 del citado artículo. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1984. — Emlio Perea, secretario.

e. 16|2 Nº 213 v. 22|2|84

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días el Concurso Civil de RABAZZA CARLOS HUMBERTO, el Síndico es el Dr. Luis María Claus, con domicilio en la calle Cangallo 1186, 2º D, de Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 23 de marzo de 1984. — En caso de propuesta de acuerdo, señálase el día 4 de junio de 1984 a las 10 hs. para la celebración de la junta de acreedores en la Sala del Juzgado, la que se realizará con los que concurriesen, el síndico deberá presentar inexcusablemente los informes que preven los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 17 de abril de 1984 y 11 de mayo de 1984. — Intímase al concursado y a terceros para que hagan entrega al síndico de los bienes de aquel. — Intímase al deudor para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la citada Ley, dentro de cinco días. — Prohíbanse los pagos a la concursada, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, febrero 9 de 1984. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 16|2 Nº 214 v. 22|2|84

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de "FUNDIFOR S. A. FUNDICION Y FORJA DEL CENTRO". — Síndico: Susana Lydia Espugas, con domicilio en Cangallo 1515, piso 3º 'E' y 5º "E", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 11 de abril de 1984. — En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 19 de junio de 1984, a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. — Intímase a los administradores de la fallida y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires 8 de febrero de 1984. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 15|2 Nº 180 v. 21|2|84

Juzgado Nacional de Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, 3º p. Cap. comunica por cinco días la quiebra de "AFIFA S.A.", síndico Miguel Angel Pacin, domiciliado en Avda. de Mayo 1326, 1º 27, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos permanente hasta el 15 de mayo de 1984. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 31 de julio de 1984, a las 9 horas para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al deudor para que cumpla con los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con la contabilidad. — Prohíbense hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del perímetro de la ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, febrero 9 de 1984. — Mario P. Navarrio Ocampo, secretario.

e. 16|2 Nº 215 v. 22|2|84

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos: ORGANIZACION DE LA PAZ (SOCIEDAD DE HECHO) s|quiebra, síndico Eduardo Luis Tasca, con domicilio en la calle Lavalle 730, piso 5º de esta Capital, que con fecha 9 de noviembre de 1983 se hizo extensiva dicha quiebra respecto de los socios de la fallida señores Mónica Ferrer, Carlos Alberto Cassini, Carlos Alberto Ituri, Hugo Pedro Castro y Néstor Oscar Maruzza; los acreedodes de los socios mencionados anteriormente, deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de abril de 1984. — En consecuencia déjase sin efecto la junta de acreedores señalada para el día 28|3|1983 y fíjase en su reemplazo la del día 27 de junio de 1984, a las 8.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito en la calle Callao 635, piso 3º, Capital Federal. — Se intima a los fallidos para que dentro de las 48 hs. del primer día de publicación constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. — Intímese a los fallidos para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entreguen al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 hs. — Prohíbense los pagos y entrega de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tengan bienes y documentos de los fallidos para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, febrero 9 de 1984. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 16|2 Nº 216 v. 22|2|84

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a estar a derecho a: JORGE ENRIQUE FUKS y DINA SILVIA D'ANTONI de FUKS, en los autos: "Banco de Crédito Rural Argentino S.A., c|Fuks, Jorge E., y otro, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1984. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$a 216 e. 16|2 Nº 89.235 v. 17|2|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaria Nº 37, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a estar a derecho, a MARIA DEL CARMEN RENUS, ANIBAL CARMELO LONGO y STELLA MARIS RODRIGUEZ, en los autos: "Banco de Crédito Rural Argentino S.A., c|Renus, María del Carmen, y otro, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquense por dos días.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1984. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$a 216 e. 16|2 Nº 89.236 v. 17|2|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del doctor Héctor M. Kiernan, Secretaría Nº 38, comunica por 15 días, en los autos: "Banco de Intercambio Regional S.A. (en liquidación), s|cancelación", Expte. 8.249, que se ha decretado la cancelación del pagaré emitido por RODOLFO OSCAR SOLIANI mancomunadamente con SUSANA BEATRIZ PEREZ de SOLIANI y MARTIN MAXIMILIANO IGLESIAS a favor del Banco de Intercambio Regional S.S. el 12 de febrero de 1979, con vencimiento a la vista, por un importe de $a 300 y lugar de pago en sede del Banco en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 938, piso 1º, Capital Federal. — El presente edicto deberá publicarse por el término de 15 días en el Boletín Oficial, sin cargo (arts. 175 y 296, inc. 8º), de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1983. — Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 16|2 Nº 217 v. 7|3|84

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por 5 días la apertura del concurso civil de RAUL ANSELMO SAENZ VALIENTE. El síndico es el Doctor Alejandro J. M. de Labougle, con domicilio en la calle Paraguai 643, 5º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de marzo de 1984. — En caso de corresponder su realización. — La junta se celebrará con los accreedores que concurran el día 29 de mayo de 1984 a las 9 horas. — Se intima al concursado y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; prohibiéndoles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al concursado para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley 19.551 dentro del quinto día y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — El domicilio del Juzgado es en el Palacio de justicia, Talcahuano 550, 7º piso.

Buenos Aires, febrero 6 de 1984. — Emilio E. Lozada, secretario.

e. 15|2 Nº 183 v. 21|2|84

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaria Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de la Capital Federal, en los autos caratulados: "Banco Holandés Unido S.A., c|Valerga, Adolfo Benito, s|ejecutivo", cita a ADOLFO BENITO VALERGA para que dentro de los cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$a 216 e. 16|2 Nº 89.249 v. 17|2|84

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaria Nº 43, hace saber por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 1983 ha decretado la apertura del concurso preventivo de WILSON CAR SERVICE SOCIEDAD ANONIMA, señalándose el día 29 de marzo de 1984 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación al Síndico designado, contador Norberto Bosco, en su domicilio de la calle Gra. Venancio Flores 4499, Capital Federal y el día 18 de junio de 1984, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, que en su caso se formule la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado o donde allí se indique, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días. — Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, 7º piso, expediente Nº 11.781.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1984. — Alejandro Vasquez, secretario.

$a 900 e. 13|2 Nº 88.903 v. 17|2|84

Nº 24

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber por cinco días en autos PROTON S. A. s|Concurso Preventivo que para realizar la Junta de Acreedores se ha señalado nueva fecha para el día 17 de mayo de 1984, a las 10 horas.

Buenos Aires, febrero 7 de 1984. — Ana R. Cusnier, secretaria.

$a 300 e. 13|2 Nº 88.907 v. 17|2|84

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría número 50, comunica por cinco días, que el término para la presentación de los acreedores en la quiebra de ARGA S.A. ante el síndico se fija para el día 6 de marzo de 1984, señalando los días 29 de marzo y 24 de abril de 1984 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40, Ley 19.551, respectivamente, y el día 17 de mayo de 1984, a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta si ello correspondiere. Se hace saber que el síndico interviniente en autos es el contador Horacio F. Mastrantonio, con domicilio en Uruguay 772, piso 6º, oficina 63, Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1984. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

e. 16|2 Nº 218 v. 22|2|84

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 49

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, cita a estar a derecho por cinco días a JUAN CARLOS [illegible] bajo apercibimiento de nombrar en su representación al Señor Defensor de Ausentes en autos: "Establecimientos Incar S.A.C.I.F.I.M.A. y C., c|Fitte, Juan Carlos, y otro, s|cobro de alquileres". Germán [illegible]ascoli, Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1983. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

$a 168 e. 16|2 Nº 48.607 v. 17|2|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO VOLERT para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, art. 89 C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco días.

La Plata 1º de febrero de 1984. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e.13|2 Nº 147 v. 17|2|84

SAN NICOLAS

El Juzgado Federal de San Nicolás, a cargo del doctor Luis H. Milessi, Secretaría Nº 3, del doctor A. S. Giacobone, cita y emplaza por el término de cinco días al señor SECUNDINO ENRIQUE GARAY BENCHARSKI para que comparezca a estar a derecho en los autos: "María del Carmen González Cuellar de Garay, solicita declaración presunto fallecimiento", Expediente Nº 12.377, que se tramitan por ante este Juzgado y Secretaría de acuerdo con lo dispuesto por el artículo quinto de la Ley Nº 22.068. — Publíques por cinco días.

San Nicolás, 6 de julio de 1983. — Juan Eduardo Poggio, secretario.

$a 600 e. 16|2 Nº 48.608 v. 22|2|84

MAR DEL PLATA

Por disposición de S.S. el Sr. Juez Federal de Mar del Plata Dr. Eduardo J. Pettigiani, se cita y emplaza por el término de tres días a EDGARDO MARCELO MANEYRO, hijo de Santos Marcelino y de Hilda Seoane, nacido en Capital Federal el día 21 de diciembre de 1953 poseedor del D.N.I. 11.360.535, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 300 que se le sigue por Infracción a la Ley 20.771, por ante la Secretaría Penal Nº 4 a cargo interinamente de la suscripta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Mar del Plata febrero 7 de 1984. — Liliana M. Bustos, secretaria.

e. 15|2 Nº 186 v. 17|2|84

TUCUMAN

Nº 2

El Señor Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, de los Tribunales Federal de San Miguel de Tucumán, Secretaría de la doctora Sara Inés C. de Poviña, en los autos caratulados: "Courel, Manuel Alberto, y otros, c Baravalle, Aldo Argentino, y otro, s daños y perjuicios", cita por edictos que serán publicados por (2) dos días en el Boletín Oficial y diario "La Prensa" de la Capital Federal, emplazando a SLINH S.A.I.C.F.A. para que dentro de (10 diez días con más (6) seis días de ampliación en razón de la distancia, comparezca a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio. — Fdo.: René Padilla, Juez Federal.

Sara Inés Caporaletti de Poviña, secretaria.

$a 312 e. 16|2 Nº 48.605 v. 17|2|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 120 — Publicación: Comienza: 15|2|84 — Vence: 17|2|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basabilvaso	8 2 84	JOSE MANUEL CABELLO	48.521
2	3	Gustavo Enrique Toledo	30 12 83	ALFREDO GAMBINI	48.535
2	4	Horacio Roberto Granero	1 2 84	MANUEL MERCHAN	48.517
3	5	María del Carmen de Bosio	9 2 84	MARIA ANTONIA BALBINA FERNANDEZ VDA. DE MOGAREDA	89 001
3	5	María del Carmen de Bosio	7 2 84	EMILIO FEDERICO JEANNERET	48 483
3	5	María del Carmen de Bosio	23 12 83	CLARA SASSONE DE RIEDER	48 513
3	6	Alberto Ugarte	27 12 83	ROQUE SPERA	89 086
4	7	Jorge E. Dal Zotto	11 11 83	MARIA ANTONIETA GRECO	89 091
4	8	María del Carmen Aguirre	5 12 83	JOSE VARELA GONZALEZ y ELISA RAMOS	89 090
5	9	Patricia E. Castro	23 12 83	ELENA TRSTENJAK	88 971
5	10	Alicia B. Alvarez	29 12 83	ANGEL DE PINO o DEPINO	48 533
6	12	Lucas Aón	3 2 84	MARIA DOLORES RAMOS DE SANCHEZ	48 532
7	13	Rolando Hugo Falke	7 2 84	TORCUATO VALLAZZA	89 022
7	13	Rolando Hugo Falke	29 12 83	ELEUTERIO MANCIÑEIRAS	88 988
8	15	Adolfo María Repetto	28 12 83	DEMETRIO JULIO FONTANA	89 027
8	16	Adriana C. de Frezza	2 2 84	LUIS FRANCISCO FERRARO	48.530
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	21 12 83	SOFIA MARTINEZ DE TOLEDO	48 512
9	18	Ernesto D. Julián	30 11 83	PENCA IVANOVA	89 014
9	18	Ernesto D. Julián	9 12 83	CARLOS CAMMARANO	48 515
10	19	Martín J. Durand	21 12 83	DELFOR BERNABE COSTA	89.004
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	22 12 83	HERMINIA MARIA AURELIO DE LISI	48 520
11	21	Julio Campos	12 12 83	BARTOLA AIRAUDO DE CORTONA	48.516
11	22	José María Irigaray	2 2 84	JOH TAKAKUWA	89 029
11	22	José María Irigaray	17 11 83	NORMA GIORGETTI DE GIANCASPRO	48 527
12	23	Irene Martínez Alcorta	22 11 83	SERAPIA FRANCISCA MOYANO	89 030
12	23	Ezequiel E. Goitia	9 2 84	TERESA D'AMATO DE CASTELNOVO	48 526
12	23	Ezequiel E. Goitia	3 2 84	NICOLAS JUAN CUSATO	48 519
12	23	Ezequiel E. Goitia	3 2 84	CATALINA MAMONE DE MOIX	48.504
13	25	Fernando B. Menéndez	8 2 84	RODOLFO JOSE GARCIA	48.484
13	26	María Celia García Zubillaga	15 12 83	JOSE DI MATTEO	88.972
15	29	José Eduardo Russo	28 12 83	ALFREDO CASTELLO	89 053
15	30	José Luis González	29 12 83	OSCAR CRISTOBAL VACANI	48.508
15	30	José Luis González	1 2 84	ISAAC GILABERTE	89 013
15	30	José Luis González	1 2 84	RAMON ALBORJA CASTIÑEIRA	88 989
15	30	José Luis González	19 12 83	PABLO LEONCINI	48.528
16	32	Marta N. Coccia de Negri	8 2 84	ARAXI MINSIAN DE KURKDJIAN	89.045
17	34	Tristán Bravo	6 2 84	JULIO ANTONIO MALDONE	48 502
20	39	Luis José Carballido	6 12 83	MAXIMILIANO IUTRZENKO	89.089
21	41	Luis Guillermo Köhler	3 2 84	ANTONIO SASSONE	89.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	6 2 84	EUFEMIA IGLESIAS DE FEIJOO o FEIJOO MERA	48.518
22	43	Hernán Lorenzo Coda	7 2 84	ROSA ARCIRA NICORA DE CORSO	48 509
22	44	Carmen N. Ubiedo	8 2 84	ISAAC VOLPIN	48 529
22	44	Carmen N. Ubiedo	3 2 84	ADELA ELIDA CAPIEL DE CORIA	48 507
24	48	Rubén H. Malatesta	12 12 83	OSVALDO EDUARDO NICOLAS DIMET	89 052
24	48	Rubén H. Malatesta	8 2 84	JOSE LINARES	89 012
25	50	María Eugenia Giraudi	9 12 83	CATALINA DI PAOLA DE RIVI	89 016
27	53	Beatriz Alicia Verón	21 11 83	NESTOR JUAN OTEGUI	48.501
27	53	Beatriz Alicia Verón	12 2 84	PEDRO BIAGGINI	88.979
28	55	Dora Mariana Gesualdi	9 2 84	CUESTA DE SANTOS MARIA LUISA	89 021
28	56	Daniel Rubén Tachella	9 2 84	ROSA VICTORIANA GODOY DE DEL RIO	48.525
28	56	Daniel Rubén Tachella	8 2 84	OLIVIA AURORA OTERO VDA. DE AYARDI	48.536
29	57	Liliana Filgeira de Casares	29 11 83	RAQUEL LUISA DE AGOSTINI VDA. DE FILIPPA	89.015
30	59	Santiago González Balcarce	27 12 83	ENRIQUE JORGE HALL	89.007

e. 15|2 Nº 31 v. 17|2|84

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por dos (2) días en los autos: "RUSSO DE PERRI, NORA c|PERRI, OSCAR s Liq. Soc. Cony." (Expte. Nº 52.102), que el martillero Juan Martín Legorburu, rematará el día 23 de febrero de 1984, a las 13 hs., en el Salón de Ventas de la "Asociación de Martilleros" calle Talcahuano 479 de esta Capital. El inmueble ubicado en la planta baja unidad 1, en propiedad horizontal, con entrada exclusiva en la calle Martínez Castro 888, entre Gral. Eugenio Garzón y San Pedro. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 54, Manzana 142, Parcela 25. Tiene las siguientes superficies cubierta: Cincuenta y un metros, veinticuatro decímetros cuadrados. Semicubierta: veinticinco metros noventa y cuatro decímetros cuadrados. Descubierta: once metros ochenta y tres decímetros cuadrados, que hacen un total de ochenta y nueve met. noventa y un decímetro cuadrados Ad-Corpus. La propiedad consta de 2 habit., cocina-comedor, baño, garaje y teléfono, siendo ocupada por el demandado. Horario de visitas los días 20, 21 y 22 de 15 a 18 hs. Base pesos argentinos veinticindo mil cuarenta ($a 25.040 o sea 2 3 valuación fiscal). Al contado. Seña 30 %. Comisión 3 % y sellado de ley en efectivo. Adeuda impuesto inmobiliario de 1982 y 1983 en fs. 120. Obras Sanitarias en fs. 122, sujeto a reajuste. No se abonan expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1984. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

$a 624.- e. 16|2 Nº 89.228 v. 17|2|84

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en autos: "VAITKUS JOSE s|Sucesión", Expte. 34.134, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día martes 28 de febrero de 1984, a las 12 hs., en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Iberá número 4083, que consta de cuatro habitaciones, baño, cocina, pieza en altillo, en regular estado de conservación. Desocupada. Según título, terreno mide 8,67 m fte. al SE por 17,32 m de fondo. Ad-Corpus. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $a 27.852,88. Seña 20 %. Comisión 3 %, en efectivo. Sellado ley el cinco por mil. Escritura traslativa de dominio deberá ser pasada por ante el escribano Néstor Félix Ramos. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta y tomará posesión dentro de 30 días subsiguientes. Según constancias de autos, se adeudan por impuestos atrasados $a 5.000 de O Sanitarias al 23 9 83 (fs. 54) $a 38.041 de Municipales al 3 10 83 (fs. 69). El sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. Visitas: días 23, 24 y 27 febrero de 1984, en el horario de 15 a 16 horas.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1984. — María Eugenia Giraudy, secretaria.

$a 504.- e. 16|2 Nº 89.237 v. 17|2|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en los autos caratulados S. A. NESTLE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS c|[illegible]TALIS, PANAGIOTIS s Ejecutivo (Exp. Nº 48.741) que el martillero José María García Arecha (h.), rematará el día viernes 24 de febrero de 1984, a las 13 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital, el 50 % indiviso del inmueble de la calle Olavarría 485 91. Se trata de un local comercial (supermercado), con vivienda en su parte posterior, se encuentra ocupado en su totalidad por el demandado. Inscripto en la matrícula Nº 4-1105. La venta es al contado y mejor postor. La base es de $a 16.000. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley cinco por mil. Todo en efectivo. Es condición de venta que quien résulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se visita los días hábiles de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1984. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 408.- e. 16|2 Nº 89.232 v. 17|2|84

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial número 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en los autos: "BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD c|CASA ALFALFA S.A.C.A. y ALVAREZ, ALBERTO F. y otro s Ejec." Expte. número 46.841, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 24 de febrero a las 11.30 hs., en Talcahuano 479 el inmueble ubicado en la Av. Montes de Oca 224, 3º piso "D", unidad Nº 16 con una sup. total de 83,64 dm2. porcentual 3,28 %, constando de hall de entrada, living-comedor, dos dormitorios, baño, office-cocina y habitación de servicio con su baño. Se halla ocupado por el demandado y flia. Adeuda por Imp. Municipales $ 564.12 al 20 9 83 (fs. 195) por O.S.N. $ 413.21 al 9 2 83 (fs. 128). Base: $ 23.483,58. Contado. Efectivo. Comi-

sión 3 %. Seña 8 %. Sellado de ley 5 por mil. Podrá visitarse los días 22 y 23 de febrero en el horario de 10 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1984. — Horacio Grillo, secretario.
$a 612.- e. 16|2 Nº 89.231 v. 20|2|84

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días, en los autos caratulados: "MEDVEDOCKY HUGO c GOROJOSKY, MIGUEL s|Ejecutivo" (Expte. Nº 8.665), que el martillero José María García Arecha (h.), rematará el viernes 24 de febrero de 1984, a las 13 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital. El inmueble ubicado en José G. de Artigas 1788|92 esq. A. M. Cervantes 2510|30, piso 2º, U. 20. Se trata de un departamento de tres ambientes, baño y cocina. Ocupado por el demandado y Sra. Superficie cubierta 61,31; sup. semicubierta 5,43 m2. Sup. total 66,64 m2. La venta es al contado y mejor postor. Base $a 34.446,46. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley cinco por mil. Todo en efectivo en el acto de subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se visita los días 21, 22 y 23 del cte. mes de 9 a 13 hs.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1984. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$a 684.- e. 16|2 Nº 89.234 v. 20|2|84

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en autos: "UZAL S.A.I.C.F. e I. c|YACAR, FORTUNATA A. s|Ejecutivo", que el martillero Marcelo Héctor Moro rematará el día 20 de febrero de 1984, a las 14.30 horas, en Humberto I Nº 2042|46, Capital Federal: una máquina de escribir marca Remington, sin número visible; una máquina de calcular marca Cifra 111 sin número visible; tres escritorios de madera con tapa de fórmica, de dos cajones cada uno y tres módulos; cuatro sillones base metálica y asiento y respaldo plásticos, color beige y marrón. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1984. — Marcos F. Roca, secretario.
$a 312.- e. 16|2 Nº 89.218 v. 17|2|84

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en los autos: "TORCHIO ANTONIO c BONIFACIO OSVALDO HORACIO s|Ejecutivo". Expediente Nº 9609, que el martillero Raúl Fernando Barbotto, rematará el día 22 de febrero de 1984, a las 14.30 horas en el Local de ventas de la calle Humberto Iº 2042 Capital, los siguientes bienes: 1 fuente de música marca Audinac con dos bafles marca Continental; 6 módulos de juego de living tapizados en pana azul y una mesa ratona metal con dos tapas de vidrio, en el estado que se encuentran. — Sin Base, al contado, al mejor postor. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento, todo en dinero efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital. — Se exhiben dos días antes del remate en el horario de 15 a 18 horas.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1984. — Norma B. Di Noto, secretaria.
$a 360 e. 16|2 Nº 89.178 v. 17|2|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, hace saber por tres días, en el juicio: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE CORRIENTES 5233 39 43, c|CREACIONES DAWSON S.A.C.I.F., s|ejec. cobro de expensas", Expte. Nº 17.020, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará, el día martes 21 de febrero de 1984, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal. La unidad funcional uno, sujeta al Régimen de Propiedad Horizontal, Ley 13.512, del inmueble Avenida Corrientes 5233 39 49, entre las de Malabia y Canning, de esta Capital Federal, ubicada en el primero y segundo subsuelo, a saber: En el primer subsuelo: Sup. cubierta de 91,10 m2, y en el segundo subsuelo: Sup. cubierta de 241,05 m2, lo que hace una superficie total de la unidad de 332,15 m2. Porcentual 3,62 %. Tiene su acceso por escalera desde el hall del inmueble y por ascensor desde la galería. Según acta de Fs. 102 103 se encuentra totalmente desocupada. Base $a 31.422. Seña 10 %. Comisión 3 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Adeuda por expensas: Juzgado Especial número 8: $ 31.422, por enero de 1980 a febrero de 1981, actualizada a noviembre de 1983. Juzgado Especial Nº 48, según oficio agregado en autos $a 47.743, por marzo a noviembre de 1981. La unidad podrá visitarse los días 17 y 20 de febrero de 1984, de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1984. — Luis María Guerra, secretario.
$a 864 e. 15|2 Nº 89.140 v. 17|2|84

Nº 10

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 10, comunica por dos días, en autos: "TAQUINI S. A. CIA. FIN. (EN LIQUIDACION POR EL B.C.R.A.) s|quiebra c|Lamarque, Eve N. s|ejec. hipotecaria" (Exp. Nº 146.793|80) que el martillero Carlos D. Salini, rematará el día 28 de febrero de 1984, a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo Nº 1233, el inmueble sito en la calle Belgrano Nº 629 de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección C, Manzana 27s, Chacra 27, Parcela 33, edificado en terreno que mide según título 10 m. 00 de frente por 40 m. 00 de fondo, que consta de porch, living-comedor, 2 dormitorios, baño instalado, cocina y lavadero cubierto. — Base: $a 224.615,89 al contado. — Seña 10 por ciento, Sellado Fiscal 0,50 por ciento, Comisión 3 por ciento, todo en dinero efectivo en el acto del remate. — Si fracasara el remate por falta de postores, se dispondrá otro en el mismo acto con la base reducida en un 25 por ciento o sea de pesos argentinos 168.461,92. — Según constancia en autos el inmueble se encuentra alquilado por Angel Ricardo Garavaglia, como inquilino, conviviendo con su esposa e hijos. — El inmueble podrá visitarse durante los 2 días anteriores a la subasta de 10 a 13 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1984. — Carlos E. Antonelli, secretario.
El presente edicto se publicará por dos días.
$a 456 e. 16|2 Nº 89.177 v. 17|2|84

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 10, comunica por dos días en autos "AICE S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA FINES DET. c| BOSCH HORACIO s|Ejecutivo Prendario" (Exp. 147.575) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 29 de febrero de 1984 a las 9 horas en Av. Belgrano 1345, donde se exhibe de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, un automotor usado marca Daihatsú tipo coupé dos puertas, modelo GIOL-FMG-CHARADE 1000 año 1980, con motor marca Daihatsú número 09472, con chasis marca Daihatsú Nº GLO.00848578, para uso particular. — Patente C-1.028.667. — En el estado en que se encuentra. — Base pesos argentinos 75.000 al contado y al mejor postor. — Seña 20 por ciento. — Comisión 10 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, febrero 13 de 1984. — Carlos E. Antonelli, secretario.
$a 288 e. 16|2 Nº 89.239 v. 17|2|84

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por dos días en autos "CONS. DE PARAGUAY 4159|61 c|CORES ELSA M. s|ejecutivo, cob. de expensas" Exp. 204.256, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 23 de febrero de 1984, a las 14.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la unidad 6, (letra G) del 2º piso, de la finca Paraguay 4159|61 Capital que se compone de living comedor dormitorio, baño y cocina, en regular estado de conservación, con una superficie de 34.85 m2., porcentual de 1.598 por ciento y complementaria X, Stona de 2.80 m2., porcentual 0.128 por ciento, al contado y mejor postor, base $a 15.064, Seña 30 por ciento, Comisión 3 por ciento, en efectivo. — Se adeuda por expensas $a 6.034.40 y las del mes de setiembre ascienden a $a 401.58. — Existen deudas de O.S.N. (s. 81) y A.B.L. (fs. 88). — Podrá visitarse de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el sellado de ley. — Ocupado por la demandada.
Buenos Aires febrero 8 de 1984. — Silvia R. Rey, secretaria.
$a 432 e. 16|2 Nº 89.229 v. 17|2|84

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 32, comunica por tres días, en los autos: "NEILL MALCOLM ARGENTINA S.A.C.I.F. y F., c NICO S.R.L., s|ejecución prendaria", Expediente número 178 59. 82, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará, el día 3 de marzo de 1984, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Cangallo 1233, Capital, un autoelevador marca TCM modelo FD 25 Z 4 (T) Nº 27055772 accionado por motor marca Isuzu modelo C 240 Nº 582321, diésel, de cuatro cilindros, refrigerado por agua a 2369 cm3 de 42 HP a 2650 r.p.m. en el estado en que se encuentra según surge de fs. 92. Base $a 341.257,45 Seña 30 %. Comisión 10 %. En efectivo. El bien se entregará una vez aprobado el remate. El mismo se exhibe en la calle República Oriental del Uruguay 4601, Tablada, provincia de Buenos Aires, todos los días hábiles de 9 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1984. — Héctor R. García, secretario.
$a 648 e. 15|2 Nº 89.132 v. 17|2|84

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 40, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "GEBCO S. A. c|ISLACO S. A. s|Ejecución Hipotecaria" exp. 177.661 que el martillero Mario Novillo Díaz rematará el día 28 de febrero de 1984 a las 15.00 horas en Tacuarí 647, de Capital la propiedad sita en la calle Cangallo 2623 que se compone de un local de P. B., 1º y 2º piso de similares características, desocupado. — Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Secc. 9, Manz. 13, Parc. 22-A, Mat. 11|1236|1, Unidad 1. — Deudas: O.S.N.: pesos argentinos 11.636,25, Municipales: pesos argentinos 5.238,02. — Base: pesos argentinos 1.387.500. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley 5 o|oo. — Todo en efectivo. — Se hace saber, que si el remate fracasara por falta de postores se dispondrá otro, a realizar el mismo día y con una hora de diferencia del anterior, Sin Base (art. 585 C. P.). — Se visita los días 23, 24 y 27 de febrero de 1984 en el horario de 10 a 13 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital.
Buenos Aires, febrero 8 de 1984. — Julio A. Auliel, secretario.
$a 408 e. 16|2 Nº 89.233 v. 17|2|84

Nº 47

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 47 comunica por tres días en el juicio REUNOS S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c| CASTILLO, DAMASCO A. y otros s|Ejec. Prend., expediente nº 39.193, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, Capital Federal, el día viernes 24 de febrero de 1984, a horas 9.30, una motocicleta marca Gilera, modelo 215, año 1981, motor marca Gilera Nº 0607255 de 212 centímetros cúbicos de cilindrada, cuadro marca Gilera Nº 06.07255, con su equipo de elementos standard de fábrica, dos cubiertas armadas, en el estado en que se encuentra. — Se exhibe de lunes a viernes de a 13 y de 15 a 18 horas, en avenida San Martín 3.087, Capital. — Base: $a 12.145,60. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1984. — Cristián S. Abritta, secretario.
$a 576 e. 16|2 Nº 89.263 v. 20|2|84

Nº 48

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 48, comunica por dos días en el juicio BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. c|INDUSTRIA TECNOGRAFICA ARGENTINA S.A.I.C. y F. s|Ejecutivo Prendaria Hipotecaria Saldo de Cuenta Corriente, expediente nº 34 192, que el martillero Lucio López Serrey rematará en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital Federal, el día martes 21 de febrero de 1984, a las 9.30 horas, el inmueble ubicado en la calle Castillo 1.366 y 1.370, entre las calles Humboldt y Fitz Roy, con frente también a Fitz Roy nº 1.175, Capital Federal. — Inscripto en la Matrícula 17-6746. — Partida 415753. — Circunscripción 17. — Sección 33. — Manzana 43c. — Parcela 3 d. — El estado de ocupación resulta de la diligencia de constatación agregada al expediente. — El estado de conservación y de mantenimiento es regular. — Consta de vivienda con planta baja y primer piso. — En los bajos hay una habitación adelante; comedor; cocina y lavadero. — En los altos existe un baño y dos habitaciones, con una pequeña terraza. — Amplia entrada para vehículos. — A los fondos, separada de este cuerpo habitacional existe un vestuario con baño; y más adelante hay dos grandes galpones, cerrados y techados. — Existe una Línea Telefónica Número 772-2333. — Medidas: 11 mts. 28 cmts. de frente N. E. línea E F - 27 m. 99 cm. c|te. S. O., línea A.G. 98 mts. 51 cmts. ctdo. al S.E. línea F.G. al N.O. o sea la línea E-D., D.C, C.B, B.a; se halla formado por una línea quebrada que partiendo del fte. N. E., hacia el fondo línea E.D. mide 27 metros 78 cmts. y de allí en dirección al S.E., al N.O. línea C.D. 28 mts. 84 cmts. hasta dar con la línea del fte. al N.O. sobre la calle Fitz Roy 16 ms. 08 cms. en su frente al N.O. sobre la calle Fitz Roy, línea B.C desde el extremo S.O. de dicho frente línea oblicua hasta el fondo se medirá 67 mts. 34 cmts. línea A.B hasta encontrar la línea del contrafrente. — Visitas: todos los días hábiles de 8 a 12. — Deudas: Impuestos Municipales, por Alumbrado, Barrido y Limpieza: $a 1.515,35. — Se debe en concepto de Obras Sanitarias de la Nación: $a 6,43. — Base: pesos argentinos 334.581,08. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado fiscal del cinco por mil. — Al contado, en dinero efectivo, y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1984. — Francisco J. de Antueno, secretario.
$a 984 e. 16|2 Nº 89.264 v. 17|2|84

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 49, comunica por tres días en autos: "LABANDEIRA S.A.C. e I. c KODJAFACHIAN LEON CARLOS y otros s| ejecutivo ejec. hipot.", Expte 22.043, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 23 de febrero de 1984, a las 14.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, el lote de terreno desocupado que se encuentra en la calle Hortiguera entre los números 2284 y 2294, Barrio La Marina, Partido de Morón, L. 16, Mzа. 59. — Nomenclatura Catastral: C. II, S. H. Pda. 155.755, que tiene una superficie de 476,91 m2. — Existe deuda municipal por $a 3.456,48 (fs. 51) y rentas $a 964,24 (fs. 47). — Al contado y mejor postor con la base de $a 4.020, seña: 8 %, comisión 3%, en efectivo. — Podrá visitarse todo el día. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la capital Federal y abonar el sellado de Ley.
Buenos Aires, febrero 3 de 1984. — Ana M. Kruis de Molina Portela, secretaria.
$a 612.— e. 16|2 Nº 89.238 v. 20|2|84

PROVINCIA JUZGADO FEDERAL

MISIONES

Juzgado Federal de Primera Instancia Civil y Comercial de Misiones, hace saber por dos días: Expte. Nº 819|80 I.S. S.A.R.A. c|INTERSHARE S.A. s|ejecución fiscal, que el martillero público, Matrícula Juz. Fed. Nº 265 Fº 340, Cándido Montoto, rematará el próximo día 23 de febrero de 1984 a las 10 hs. en el local ubicado en 3 de Febrero y La Rioja de la ciudad de Posadas, los siguientes inmuebles: Lote C, Superficie 88 Has. 43 as. 77 cas. Nomenclatura catastral: Dto. 17 — Munic. 20 — Secc. 01 — Parcela 195C — Matrícula 292. — Base: Pesos argentinos 70.564. — Deudas: D.G.R. $a 3.062,04, Municipalidad $a 639.90. — Lote El, superficie: 400 Has. 10 cas. — Nomenclatura catastral: Dto. 17 — Munic. 20 — Secc. 01 — Parcela 727 — Matrícula 293. — Base: $a 320.000. — Deudas: D.G.R. $a 7.195.33. — Municipalidad: $a 1.436. — Lote E2, superficie 400 Has. 10cas. — Nomenclatura catastral: Dto. 17 — Munic. 20 — Secc. 01 — Parcela 726 — Matrícula 294. — Base: $a 320.000. — Deudas: D.G.R. pesos argentinos 7.195,33. Municipalidad: $a 1.436. — Lote B, superficie 362 Has. 84 as. 25 cas. — Nomenclatura catastral: Dto. 17 — Munic. 20 — Secc. 01 — Parcela 195 B — Matrícula 291. — Base: $a 567.000. — Deudas: D.G.R.: pesos argentinos 10.294,91. — Municipalidad: $a 4.580.52. — Lote E3, superficie 331 Has. 36 as. 44 cas. — Nomenclatura catastral: Dto. 17 — Munc. 20 — Secc. 01 — Parcela 725 — Matrícula 295. — Base: $a 518.000. — Deudas: D.G.R. $a 5.954,03, municipalidad $a 3.196,03, todos ubicados en Colonia Aurora, Dto. 25 de Mayo, Provincia de Misiones. — El lote El ocupado por personal de la empresa, tiene las siguientes mejoras: Un galpón de madera con techo de Ondalit de 25 x 40 metros, aproximadamente: una casa administración de aproximadamente 8 x 9 mts. construida en madera con techo de fibro cemento y cuatro casas habitación de 6 x 5 mts. aproximadamente, construidas en madera de techo Ondalit y tres casas habitación de madera de 6 x 5 mts. de aproximadamente, techo de láminas. — Los otros lotes desocupados sin mejoras. — Mayores informes en el domicilio del martillero: Rioja 535, Posadas, Misiones. — Al contado y mejor postor. — Seña: 20% a cuenta de precio. — Comisión: 5 % a cargo del comprador.
Posadas, 29 de diciembre de 1983. — Mirta R. Costas de Velasco, secretaria.
$a 720.— e. 16|2 Nº 89.212 v. 17|2|84

FRANQUEO A PAGAR